EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Tel.: 8.09.06 - 8.09.96 — CALLE CIUDADELA 1469

AÑO LXXVII. — EDICION DE 8 PAGINAS. — N.º 23.111.

MONTEVIDEO, MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1955

EXPLOTACION PETROLERA

RIO DE JANEIRO, 29. (UP). — El bloque nacionalista en el Senado, movido por el entusiasmo provocado por el descubrimiento de petróleo en la cuenca del Amazonas, apresuró el paso por Comisión de un proyecto que permitiría la explotación privada.

La síntesis telegráfica del interior

FRAY BENTOS.— Ha quedado resuelto en fecha reciente, que para el correr del mes en curso, serían designados los distintos miembros que integrarán los Concejos Locales, en todo el Departamento.

—MALDONADO. — Ha sido internado en el Hospital "Alvariza" de la ciudad de San Carlos, para su atención médica, Sebastián Báez Pérez uruguayo, soltero, de 25 años de edad, quien sufrió un accidente en la carretera Nacional (Ruta 9) al quebrarse la horquilla de la bicicleta que conducía, cayendo al pavimento.

Báez Pérez, presenta múltiples heridas lácero contusas de rostro y miembros superiores.

—ARTIGAS. — Se fijó para el 1º de mayo próximo, la fecha de realización de una asamblea ruralista de productores vinculados a la Liga Federal de Acción Ruralista. Se invitará para asistir a dicho acto, al comentarista radial y miembro de ese organismo, señor Benito Nardone.

—SAUCE (Canelones). — Bajo la organización de la Comisión Directiva del Centro Social "19 de Junio", se realizará el próximo sábado por la tarde en los salones de dicha institución, un acto de divulgación científica sobre el problema de la poliomielitis.. Médicos de esta villa, serán los encargados de ilustrar a los asistentes sobre los síntomas de la enfermedad y las jadas para evitar su difusión, medidas preventivas, etc.

—SALTO. — Se inició hoy el período inscripcional, habiéndose incorporado un plan de trabajo en la Junta Electoral para facilitar la incorporación de nuevos ciudadanos.

SANTA LUCIA. — El Centro de abonados y pasajeros de la Compañía de Omnibus que hace el recorrido entre esta ciudad y Montevideo, se moviliza ante las autoridades departamentales y nacionales en procura de la revisión de los últimos aumentos dispuestos por esa compañía, para abonos y pasajes.

Dicho Comité pugna también ante la citada empresa, por el establecimiento de un más adecuado servicio.

—FRAY BENTOS. — La Unión Ruralista de Young, hizo saber que la asamblea anunciada para el 3 de abril próximo, fué postergada para fecha que se dará a conocer en oportunidad. En la misma se tratarán problemas y asuntos vinculados con la citada entidad entre otros, la renovación de autoridades.

—CARDONA. — El próximo sábado se efectuará en la sede de la Agremiación Ruralista Cardona - Florencio Sánchez una importante reunión de productores en donde se tratará todo lo concerniente a la futura cosecha triguera. Concurrirán a lamisma entidades gremiales de los departamentos de Soriano, Colonia, Río Negro, Paysandú, San José, Flores y Canelones. Este acto dará comienzo a las 13 horas, sirviéndose a mediodía un almuerzo criollo a las delegaciones, invitados especiales y representantes de la prensa.

—MELO. — Organizada por la Sra. Olga Rivero de Fleitas, Directora de la Escuela de Tupambaé, se realizó una reunión de vecinos. En la misma se resolvió emprender una campaña contra la poliomielitis, formándose una Comisión Directiva, que encarará el problema desde el punto de vista económico y social.

—COLONIA.— Diversas resoluciones adoptó el Concejo Departamental, en su última sesión.

Entre otras cosas, resolvió remitir nota al Ministerio de Obras Públicas, dando cuenta que tiene disponible la suma de cuatro mil pesos, que corresponden a la contribución vecinal para el riego bituminoso de un tramo del Bulevar Brum, de la ciudad de Rosario, siendo necesario ahora la contribución de doce mil pesos, que corresponden al citado Ministerio para financiar dicha obra.

—ARTIGAS. — Se anuncia para el próximo viernes, el acto de toma de posesión del cargo de nuevo Jefe de Policía. El señor Hotacilio Brum, designado por el Poder Ejecutivo asumirá funciones el 1º de abril a la hora 10.

—TOTORAL DEL SAUCE (Canelones). — Nuevamente, conductores irresponsables transitan las calles de esta localidad, imprimiendo a sus vehículos velocidades excesivas. Tiempo atrás, estos infractores fueron reprimidos por la presencia de un Inspector de Tránsito, que al no contarse con la presencia permanente de ese funcionario, los abusos en ese sentido, vienen siendo continuamente repetidos.

ES FUNDAMENTAL PARA EUROPA QUE LA ASAMBLEA FRANCESA APRUEBE EL REARME

PARIS, 29, (UP). — En su esfuerzo por conseguir que la Asamblea Nacional confiera facultades al presidente del Consejo Edgard Faure, el gobierno tropezó hoy con un obstáculo inesperado, que bien podría forzar al gobernante a solicitar un voto de confianza.

En fuentes competentes se manifestó que los dirigentes derechistas de la mayoría no aceptan el plan de Faure para revisar la aplicación y fiscalización de la recaudación de impuestos. Los jefes de la mayoría se reunieron esta tarde con el ministro de hacienda Pierre Pflimlin, pero no fué posible llegar a un acuerdo.

Los observadores consideran que Faure está en condiciones de prevalecer de cualquier manera, pero que preferiría no jugar su gobierno en este asunto. El presidente del Consejo disfruta ahora de prestigio considerable después de haber conseguido ganar en el Consejo de la República la batalla del rearme germano.

El interés político se encuentra en ciertas maniobras para obviar la situación de los pequeños contribuyentes situación que puso en el candelero Pierre Poujade con su campaña con los pequeños comerciantes en contra de los impuestos.

El centro de la divergencia es el ahora famoso artículo 13, que estipula penas para las firmas que se oponen al actual sistema de cumplimiento de las leyes de impuestos.

Faure ha prometido reemplazarlas con disposiciones un tanto más moderadas, pero muchos diputados quieren la abolición total de la misma. El ministro Pflimlin señaló a la Asamblea que la reforma contemplada por el gobierno "es prudente y progresista, evitando las improvisaciones peligrosas".

La actual evasión de impuestos por los comerciantes franceses le cuesta al fisco un equivalente de 3.000 millones de dólares al año.

INFLUENCIA FRANCESA

WASHINGTON, 29, (UP). — El secretario de estado John Foster Dulles dijo hoy que la ratificación de los acuerdos de Paris sobre el rearme alemán hará posible la celebración de una conferencia de grandes potencias con mayores esperanzas de que ella sirva para impulsar la causa de la paz.

Dulles hizo esta declaración al comparecer ante la comisión de relaciones del senado, para urgir a la pronta ratificación de los tratados, que ya salvaron sus mayores obstáculos al ser ratificados por Francia y Alemania.

Dulles dijo también que el sistema de fiscalización de armamentos elaborado por las Naciones Occidentales como parte de los acuerdos de Paris pudiera ser "discutido provechosamente entre Oriente y Occidente" como un posible modelo para un plan mundial de desarme".

Los acuerdos de Paris estipulan que Alemania y las otras seis naciones de la nueva Unión Europea Occidental crearán un consejo internacional que fijará límites máximos a la fuerza militar y a la producción armamentista de cada signatario.

Dulles no sugirió que Rusia y Estados Unidos pudieran llegar a un acuerdo de desarme precisamente de esta especie, pero si sugirió que tal vez la adaptación y extensión de este tipo de fiscalización pueda ser discutida provechosamente entre Oriente y Occidente, si los rusos "tienen el deseo genuino de reglamentar y fiscalizar los armamentos".

Las potencias occidentales vienen discutiendo con Rusia la cuestión del desarme desde hace varias semanas, en Londres, pero al parecer poco se ha adelantado hasta la fecha.

PRESION SOVIETICA

MOSCU, 29, (UP). — Las publicaciones oficiales dieron claramente a entender hoy que la diplomacia soviética tratará de retrasar lo más posible el rearme de la Alemania Occidental, acordada en los acuerdos de Paris ratificados el domingo por la mañana en el senado francés.

Rusia advirtió a las potencias occidentales que se propone ejecutar su amenaza de establecer una "nota oriental" tan pronto como todos los países interesados ratifiquen los acuerdos de Paris e insistió que con la ratificación hará imposible la reunificación de Alemania.

"Izvestia" ("Las Noticias"), diario oficial del gobierno, dijo que "la ratificación de los acuerdos de París no ha cogido a Rusia y a los demás países pacíficos con los brazos cruzados".

En la conferencia de Moscú del año pasado (en la cual se acordó establecer la alianza militar oriental) se convino —dice el periódico— en que se tomarían las necesarias medidas de seguridad en Europa en el caso de que se ratificaran los acuerdos de Paris".

"Los acuerdos de Paris —dice también el diario— son incompatibles con la reunificación alemana porque se proponen cabalmente el cristalizar durante muchos años la división del país".

"Izvestia" afirma que los debates del parlamento francés fueron "una vergonzosa sumisión de los parlamentarios reaccionarios a la vergonzosa presión de los Estados Unidos y Gran Bretaña".

"Fueron también —agrega— una intervención flagrante de la diplomacia norteamericana y británica y de su socio de Bonn en asuntos internos de la República francesa.

"Trud", la publicación de los sindicatos obreros dice más o menos lo mismo.

"La declaración adoptada en diciembre del año pasado en Moscú —afirma— define clara y precisamente los propósitos de las Naciones Pacíficas".

"Cualquier intento que se haga para llevar a la práctica los acuerdos de Paris y establecer un ejército en la Alemania Occidental —añade— requeriría indudablemente la adopción correspondiente de las contramedidas".

"Los círculos gobernantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Alemania Occidental —concluye "Trud"— ejercieron presión sin precedentes para lograr la ratificación incondicional de los acuerdos de Paris".

PUNTO DE PARTIDA

WASHINGTON, 29, (UP). — El primer ministro italiano Mario S. Scelba dijo hoy que la nueva Unión de Europa Occidental que surgirá de la ratificación de los tratados de Paris es solamente punto de partida hacia nuevas formas de unión de Europa.

Scelba, quien se encuentra en Washington para conferenciar con el Presidente Eisenhower y otros altos funcionarios del gobierno, hizo esta afirmación en un discurso pronunciado ante el National Press Club.

Declaró que los pactos de defensa mutua firmados en Paris deben ser seguidos por nuevas formas de unión.

"No me gustaría dramatizar —dijo— pero no hay otras alternativas para Europa: o integración o desintegración.

"Lo que tengo en mente específicamente es la necesidad de solidaridad económica y social y de acción política coordinada.

Este principio conduce al reconocimiento del hecho de que ninguna economía nacional puede sobrevivir sola.

Implica también que si hay puntos débiles en la estructura económica y social de cualquiera de los países amantes de la libertad, ello debilitará a toda la comunidad de naciones libres. Igual, como ocurriría en cualquier sistema de defensa militar".

Scelba dijo que Italia está realizando un "resuelto progreso" económico, y expuso un programa de expansión que requiere mucho capital.

Scelba ya ha recibido seguridades de que hay perspectivas "muy promisorias" de que Italia reciba un nuevo emprestito.

Esas seguridades le fueron dadas ayer en una entrevista con E. R. Black, presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Se produjo la temida crisis en el Vietnam

SAIGON, 29 (UP). — Nueve ministros del gobierno de Ngo Diemi renunciaron hoy y sumieron en profunda crisis al Viet Nam meridional.

Ocho de los que renunciaron pertenecen a las sectas religiosas que se reclaron contra el gobierno. El noveno es el Ministro de Defensa, Ho Thong Minh.

Los ministros de las sectas renunciaron oedeciendo la orden del "Frente Nacionalista Unido" en que están agrupados. Ho lo hizo por su propia cuenta.

El "Frente Nacionalista Unido" decidió ordenar la renuncia a los ocho ministros que las tres sectas tenían en el goierno, en una reunión urgente que celeró esta mañana.

Después de la reunión publicó un comunicado en el que dijo que "es imposile y nociva toda conciliación con el Jefe del Goierno".

El personaje más influyente del Frente, Phom Cong Tac, "Papa" de la secta del Cao Dai, envió un mensaje urgente al Emperador Bao Dai, que está en la Riviera Francesa, en el cual le pide que forme nuevo gobierno.

Después de informarle en el cale que la situación es "grave" en el Viet Nam, Pham dice:

"Evitaremos toda provocación y nos negaremos a derramar sangre. Creemos, sin embargo, que las provocaciones de Diem, que goierna con plenos poderes de vuestra majestad, no deen perjudicar los intereses del pueblo".

Diem convocó inmediatamente una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros para debatir la situación. Varios batallones de infantería —parte de los 20 leales que llegaron a Saigón al comenzar la crisis— tomaron posiciones frente a la residencia de Diem, el "Palacio de la Independencia", para defenderle.

Los jefes de las sectas se reunieron esta mañana en sus cuarteles generales, situados en los suburbios de Saigón para discutir la oferta que les había hecho Diem a fin de deshacer la posibilidad de reformar el gobierno en la forma solicitada por los rebeldes.

Después de la reunión los jefes de las sectas informaron lo siguiente:

1) El "Papa" del Cao Dai envía a Diem la renuncia de los cuatro ministros de la secta.

2) El General Tran Van Soai, comandante en jefe de la secta Hoa Hao envió a Diem la renuncia de sus cuatro ministros de su secta.

3) El "Papa" caodaista envió un cable a Bao Dai pidiéndole la formación inmediata de un gobierno "democrático".

4) Las sectas lucharán contra Diem sin recurrir a la violencia pero cercarán a Saigón, si fracasan las demás medidas.

5) Las sectas expulsaron al Gral. Nguyen Thanh Phuong, comandante en jefe de las fuerzas de la secta caodaista porque se pasó al campo de Diem, reemplazado por el General Le Van Tat.

BOMBARDEOS

SAIGON, 29 (UP). — Fuerzas rebeldes que tratan de derrocar al Primer Ministro Ngo Diem bombardearon hoy con morteros el palacio del jefe del Gabinete.

Según las noticias, las fuerzas rebeldes avanzan sobre el palacio protegidas por fuego de artillería.

Se sabe que se combate también en la vecina ciudad de Cholon.

Al parecer, los rebeldes, apoyados por los 15.000 soldados de los ejércitos privados de sectas político-religiosas de la oposición, han resuelto sumir al país en la guerra civil, para salir del Primer Ministro.

Churchill es optimista acerca de una próxima reunión cuatripartita

LONDRES, 29, (UP). — El primer ministro Sir Winston Churchill dijo hoy a los comunes que habría mejores posibilidades de poder concertar una conferencia de los "cuatro grandes" si los jefes de estado expresaran claramente su deseo y voluntad de concertarla.

"Las cosas ciertamente parecen haber tomado un giro amistoso ultimamente" dijo el primer ministro para agregar:

"Pudiera haber mayores posibilidades de éxito si la iniciativa viniera de la cumbre".

"Hasta ahora, sin embargo, los jefes de estado no han accedido a este método".

Churchill dijo que se mantiene firme en su idea de que una conferencia de jefes de estado de las grandes potencias sin un temario fijo, podría contribuir a solucionar los problemas mundiales.

El laborista William Warbey trató de sonsacar a Churchill el secreto de si tieno o no intenciones de renunciar en breve preguntandole si asistiría a una conferencia de cuatro potencias.

Con una sonrisa Churchill guardó su secreto contestando:

"El futuro está envuelto en la obscuridad y no me gustaría sumirme demasiado en el esta tarde".

Respondiendo una pregunta del mismo Warbey sobre si, en vista de las recientes declaraciones del presidente Eisenhower y del primer ministro francés Edgar Faure, propondría Churchill nuevamente una conferencia de cuatro potencias, el primer ministro respondió:

"Las cosas ciertamente parecen haber tomado un giro amistoso ultimamente. Nunca me he apartado, en forma alguna de mi opinión de que una reunión en el plano más alto sin un temario, podría ser una manera útil de buscar una solución a estos problemas mundiales.

Churchill continuó:

"Sería útil que el deseo y la voluntad fueran expresados desde la cumbre y que los acuerdos de los jefes de gobierno fueran registrados en terminos amplios y sencillos, si se los puede encontrar.

"Estos pudieran ser entonces estudiados y llevados a la practica en el plano oficial. Este procedimiento como todos los demás, pudiera no conducir a un acuerdo.

Habría mayores posibilidades de éxito si la iniciativa viniera de la cumbre.

"Hasta ahora, sin embargo, los jefes de estado no han accedido a este método. Mientras tanto, como lo dijo ayer en la cámara Sir A. Eden, no excluimos nada de nuestra mente en lo que se refiere a la maquinaria para lograr los resultados que todos requerimos.

"En vista de las recientes declaraciones del presidente Eisenhower del primer ministro francés y del Mariscal Bulganin, no debemos de perder la paciencia ni el valor. El deber del gobierno es mantener el más íntimo contacto con nuestros aliados en lo referente a esta cuestión dominante".

INVITARIAN A ADENAUER

LONDRES, marzo 29 (UP). — Según fuentes competentes, Konrad Adenauer, el canciller de Alemania occidental, sería invitado a conversaciones confidenciales con Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, cuando los plenipotenciarios de estas se reúnan a fin de hacer arreglos para una conferencia con la Unión Soviética.

Se espera que la reunión coincida con la próxima sesión del Consejo de la Organización del Atlántico Norte, en la cual Alemania participaría por primera vez. La presencia de Adenauer en el Consejo de la OTAN brindaría la oportunidad para una reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias occidentales con Adenauer.

Las fuentes señalaron que el gobierno de Bonn será plenamente consultado por los aliados occidentales durante las etapas preparatorias de las proyectadas conferencias de los tres grandes aliados occidentales y de las cuatro grandes potencias. Finalmente, la República Federal podría ser asociada "en alguna forma, todavía no determinada", con las conversaciones de las cuatro grandes potencias en lo atinente al futuro de Alemania.

Sin embargo, la exigencia de los comunistas de Alemania oriental, de representación en pie de igualdad con Alemania occidental, plantea un problema formidable.

Los circulos oficiales insisten en que todavía no se ha llegado a nada definitivo, pero dejan entrever que "en algún momento" Alemania podría intervenir en las conversaciones.

De inmediato, la gestión preliminar contempla la designación de un grupo de funcionarios de las tres grandes potencias occidentales para preparar lo relativo a la conferencia de los respectivos ministros de Relaciones Exteriores. Alemania occidental sería consultada sobre cualquier asunto referente a un futuro arreglo-germano.

ACUERDOS TACTICOS

TAIPEH, marzo 29 (UP). — Los nacionalistas chinos se han abstenido de atacar los puntos de concentración comunistas del continente para la invasión, por haber "acuerdos por escrito" con los Estados Unidos, según se informó hoy.

una autorizada fuente norteamericana dijo que los acuerdos están contenidos en cartas cruzadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Yeh, y el Secretario de Estado, John Foster Dulles, con ocasión de la ratificación del Tratado de Defensa Mutua chino-norteamericano.

Ei acuerdo estipula que el "Muso de la fuerza será objeot de acuerdo conjunto sujeto a acción de carácter de emergencia, que es claramente un ejercicio del inherente derecho de defensa propia".

El funcionario norteamericano informante manifestó que cualquier decisión de atacar los preparativos comunistas de invasión, tendría que proceder del Presidente Eisenhower, probablemente por recomendación del vicealmirante Alfred M. Pride, comandante de la séptima flota.

Agregó que los E. U. todavía esperan poder llegar a una solución pacífica de la crisis de Formosa.

DESAFIO

WASHINGTON, 29, (UP). — El secretario d eestado John Foster Dulles desafió hoy a Rusia a demostrar su deseo de paz aceptando un sistema de limitación de armamentos al que acordaron los occidentales en los tratados de Paris.

Dulles advirtió por otra parte de que pasarán "meses" antes de que se pueda iniciar una conferencia de grandes potencias con Rusia, y que, de concertasela, Alemania Occidental tendrá que ser ciertamente incluída en ella.

DOCUMENTO

NACIONES UNIDAS, 29, (UP). — La delegación de Guatemala en las Naciones Unidas, por orden de su gobierno, dió esta tarde a la publicidad el documento en que el gobierno del presidente Carlos C. Armas califica de coincidencia con una "absurda consigna comunista" una propuesta presentada el 8 de febrero ante el bloque latinoamericano por el delegado uruguayo Profesor Enrique Rodriguez Fabregat.

ANEURIN BEVAN FUE JUZGADO POR UN TRIBUNAL ESPECIAL

LONDRES, marzo 29 (UP). — Un "tribunal" especial comenzó a juzgar hoy a Aneurin Bevan, jefe del ala izquierdista del partido Laborista por oponerse abiertamente al ex presidente del Consejo de Ministros, Clement Attlee.

Los dos se reunieron frente a frente en una reunión secreta del "tribunal" en la "Transport House", en que se encuentran las oficinas centrales del partido.

El "tribunal" es en realidad una comisión que estableció la semana pasada el comité ejecutivo del partido Laborista con el objeto de que averiguara, antes de decidir sobre la expulsión de Bevan, cuáles son los planes para el futuro del rebelde y fogoso socialista galés.

Attlee y Bevan conferenciaron anoche en la Cámara de los Comunes pero nadie pudo averiguar lo que se dijeron.

La comisión especial, constituida por ocho miembros influyentes del partido, dirá al comité si se le debe expulsar o no del partido.

Bevan fué expulsado ya del grupo socialista del parlamento por oponerse a la tesis de Attlee, jefe del partido, respecto de la fabricación de bombas de hidrógeno.

La comisión especial está formada por cuatro antibevanistas, tres neutrales y una bevanista, la diputada Bárbara Castle

En los círculos bien informados se declaró que si Bevan promete "comportarse bien en el futuro" y acatar las decisiones de Attlee no se le expulsará del partido.

El rebelde laborista, sin embargo, no ha pedido nunca excusas por su actitud pero el domingo pasado dijo en un discurso:

"No me propongo llevar a cabo medida alguna que haga más difícil cicatrizar las heridas."

Si se expulsa a Bevan, será mucho más difícil para el partido Laborista triunfar en las elecciones de este año porque en muchos distritos habrá probablemente dos candidatos laboristas —uno bevanista y otro ortodoxo— luchando contra el candidato conservador. Los votos de los laboristas se dividirán entre los dos candidatos con la consiguiente victoria para el conservador.

NO SERIA EXPULSADO

LONDRES, marzo 29 (UP). — Se cree que el jefe rebelde del ala izquierda del partido Laborista, Aneurin Bevan, se salvó hoy de la expulsión de su grupo político.

Bevan compareció durante dos horas ante una comisión especial creada para examinar su situación y determinar si debe permitirsele seguir perteneciendo al partido cuya disciplina ha infringido abiertamente.

Se duda que el batallador y voluntarioso bevan haya ofrecido excusas o prometido de plano variar de actitud, pero fuentes informadas dijeron después de la sesión secreta que hay firmes indicios de que ha logrado eludir la sanción.

Mañana, la ponencia, compuesta de ocho miembros del comité nacional del partido Laborista, presentará su informe al pleno de éste, el cual, a su vez, decidirá si se expulsa a Bevan o no.

Después de la sesión de hoy, no sehizo ningún comentario oficial. Pero se sabe que el jefe del partido, Clement Attlee, miembro de la ponencia, anhela obtener del rebelde alguna promesa demoderación para permitirle continuar perteneciendo al grupo.

Con la posibilidad de unas inminentes elecciones generales, provocadas en parte por las posibles dimisión y retirada de la vida activa del primer ministro, Sir Winston Churchill, los dirigentes socialistas tienen un interés especial en preservar la solidaridad del partido.

Buscan solucionar la grave situación que estalló en Bruselas

BRUSELAS, marzo 29. (UP). — El Parlamento belga se esfuerza hoy en solucionar rápidamente el explosivo problema de los subsidios a las escuelas que ha sumido al país en la violencia desde hace una semana.

A pesar de las exhortaciones de los legisladores a que se deje la lucha con tal motivo a cargo del Parlamento, anoche estallaron nuevos disturbios en Tongeren, Mons, Couillet y otras ciudades de provincias.

Los sucesos más graves ocurrieron el sábado en Bruselas, donde se registraron más de 80 heridos y se practicaron centenares de detenciones.

Los diputados católicos Albert Gillon y Albert Verniewwe dijeron que propondrán hoy una medida de carácter urgente para examinar inmediatamente el asunto de la reducción del presupuesto de subsidio a las escuelas católicas.

Se epsera que el Parlamento apruebe la moción, pero lo que es dudoso es si el nuevo debate calmará o excitará aún más los ánimos en todo el país.

Por su parte, los miembros católicos de la comisión que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley correspondiente anunciaron anunciaron hoy, sin embargo, que no asistirán a futuras reuniones de aquélla.

La comisión se compone de once católicos, diez socialistas y dos liberales.

CONDENAN A ISRAEL

NACIONES UNIDAS, marzo 29 (UP). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad una resolución en que se condena a Israel por el ataque del 28 de febrero contra la zona egipcia de Gaza, a consecuencia del cual perecieron 38 egipcios y ocho israelíes.

La resolución, presentada por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, dice que el ataque fué una violación de las disposiciones de la tregua ordenada por el mismo Consejo el 15 de julio de 1949, después de la guerra entre Israel y los países árabes, y está en desacuerdo con las obligaciones que imponen a las partes el acuerdo de armisticio entre Israel y Egipto y la Carta de las Naciones Unidas.

DETENCION

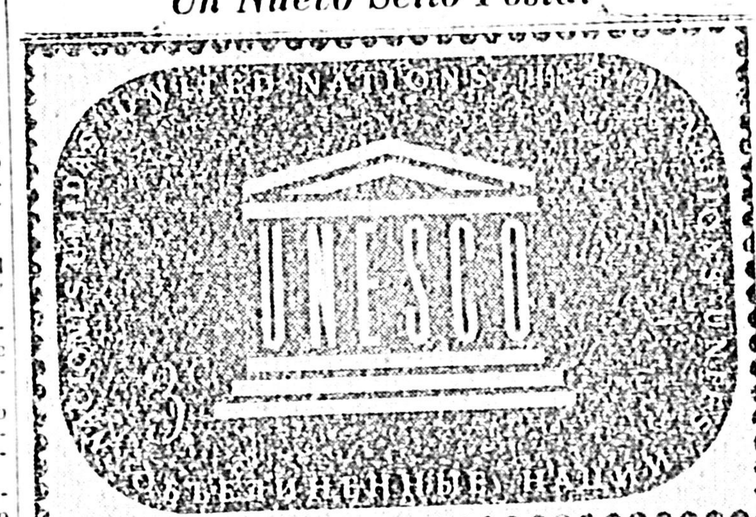
SANTIAGO, 29, (UP). — La policia administrativa sin dar las razones de la medida, deutvo hoy a Octavio Marfan, director del diario "El Debate" de tenencia liberal.

Posición del Consejo Superior de Educación Católico Argentino

BUENOS AIRES, 29 (UP).— El Consejo Superior de Educación Católica, entidad que agrupa a todos los colegios católicos del país, ha dirigido una nota al Ministro de Educación, Dr. Armando Méndez San Martín, solicitando la nómina completa e identificación de los estalecimientos a que se alude en la resolución ministerial pulicada el 21 de marzo, relacionada con los sumarios instruídos por irregularidades y delitos en materia de las subvenciones pagadas por el Estado.

Se expresa en la exposición que ese organismo desea contriuir por razones ovias de prestigio de los institutos involucrados, al deido esclarecimiento y castigo de los responsables de cualquier defraudación al fisco oirregularidad que puedan haerse cometido.

Un Nuevo Sello Postal



Una reproducción fotográfica del nuevo sello postal de las Naciones Unidas que saldrá a la luz pública el 11 de mayo próximo. La nueva emisión está dedicada a la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). El diseño es obra del señor George Hamori, de Israel. La nueva emisión consistirá de sellos de dos valores: uno de tres centavos, en color morado; y el otro de ocho centavos, en color azul.

NO CREEN EN UN ATAQUE INMEDIATO DE LOS ROJOS

WASHINGTON, 29. (UP). — El Presidente Eisenhower no cree que China comunista esté en condiciones de atacar las islas de Quemoy y Matsu en un futuro próximo.

El Presidente está en completo desacuerdo con los jefes militares y navales de los Estados Unidos que vienen diciendo recientemente que la guerra puede estallar en el estrecho de Formosa para mediados de abril, basandose en toda la información militar y política de los servicios de inteligencia llegada a la Casa Blanca, el Primer Magistrado opina que los comunistas no poseen suficientes aeroplanos para emprender pronto el asalto a fondo.

Desde luego, no descarta el peligro de guerra en el estrecho de Formosa algo más adelante, cuando China comunista haya acumulado más fuerza, particularmente aérea, en la costa frente a las islas en disputa. De lo que discrepa es de las recientes noticias de que algunos de sus más altos colaboradores consideran el conflicto inminente

La Casa Blanca cree saber quienes inspiraron estas noticias, pero el Presidente no piensa, de momento, dirigir ninguna reconvención personal directa a los instigadores. Le parece muy suficiente por las alusiones alarmantes ha de ser... por las altas personalidades en cuestión. . . .

LONDRES, 29. (UP). — En las fuentes diplomáticas británicas responsables se coincidió hoy con el parecer del Presidente Eisenhower de que es improbable un inminente ataque chino comunista contra las islas nacionalistas Quemoy y Matsu.

Expresaron la opinión de que es "altamente improbable" que los comunistas, tan conscientes de las oportunidades de propaganda, se embarquen en abierta agresión antes o durante la conferencia de países africanos y asiáticos, que comienza el 18 de abril en Bandoeng, Indonesia.

Sin embargo, los funcionarios no dejaron lugar a dudas de que consideran la situación de Formosa como "de gravedad".

No se han recibido aquí evidencias confirmatorias de las versiones según las cuales los comunistas se aprestan a lanzarse contra Matsu y Quemoy a mediados de abril.

Si bien los observadores experimentados no descartan del todo una sorpresiva acción comunista, consideran improbable un ataque en gran escala al mismo tiempo que los gobernantes de las naciones africanas y asiáticas se reúnen para discutir el futuro de todos ellas. En Londres se acentúan las indicaciones de que los dirigentes de Pekín se disponen a sacar el mayor provecho posible de esta reunión, a fin de allanar el camino para el predominio chino en Asia. El 1er. ministro Chou En-Lai tiene anunciado que dirigirá en persona la delegación chino comunista, que integrarán 40 funcionarios. De allí que los observadores británicos conceptúen que Pekín aguardará los resultados de Bandoeng antes de embarcarse en nuevas acciones en el conflicto de Formosa. De momento, señalaron, la paralización de las acciones bélicas es paralela a la de los esfuerzos diplomáticos para encontrar una fórmula de cesación de hostilidades. Ni en Moscú ni en Pekín han efectuado en los últimos días contactos diplomáticos con vistas a resolver la cuestión de Formosa.

La síntesis telegráfica del exterior

—SAN SALVADOR. — Federcio Elguera Fernández, hijo del ministro de Perú en esta Capital, se negó a comparecer ante el juez para declarar sobre la muerte accidental de Gabriel Rivas Hidalgo. Federico Rivas Hidalgo, gerente de la casa Singer y hermano de la víctima, ha acusado a Elguera Fernández de haber ocasionado la muerte de Gabriel, al arrollarle con su automóvil la noche del sábado pasado.

—VIENA. — El canciller austríaco, Julius Raab, aceptó hoy la invitación rusa para que vaya a Moscú con bojeto de celebrar conversaciones para la concertación del Tratado de Paz entre ambos países, y manifestó que saldrá de Viena en avión el próximo 11 de abril.

OSLO. — Los representantes de la empresa metalúrgica "Elktrokemisk A/S" acaban de regresar de Venezuela, donde han celebrado negociaciones con funcionarios gubernamentales para la construcción de una fábrica de hierro en lingotes en dicho país.

—LIMA. — El Perú revolverá a los súditos japoneses, los bienes que les pertenecían y de los cuales se incautó el Estado durante la segunda guerra mundial. — El Ejecutivo publicó ayer un decreto por virtu ddel cual se devolverá a los japoneses los bienes retenidos, en la situación en que se encuentren, o los saldos provenientes de su liquidación sin ulteriores obligaciones para el Estado.

—NUEVA YORK. — Carlo Gallo, presidente de la "Lincoln School of Radio And Television" anunció hoy que llegará a Guatemala el próximo mes, para ayudar en la organización de un programa de formación profesional en radio, televisión y electrónica patrocinado por el Gobierno. Gallo, un iniciador en la instrucción de latinoamericanos en el campo de la electrónica, dijo que el programa es el más intenso que se ha instituido en la América Latina.

—WASHINGTON. — Los demócratas del Senado están hoy contemplando la idea de poner una etiqueat de "Partido Belicista" al Repulicanbo. La idea surgió entre los demócratas a consecuencia de las declaraciones hechas durante el fin de semana por el jefe de la minoría republicana, senador William F. Know land, y el presidente del Comité de Normas Políticas del partido en el senad, Styles Bridges.

—REGGIO EMILIA (Italia). — El Presidente del Consejo de Ministros, Mario Scelba, ordenó hoy se ofreciera una recompensa de 5.000.000 de Liras a quién facilite niformación que permita la captura de los pistoleros qu emataron a dos Cristiano - Demócratas en un tiroteo después de unas elecciones parciales.

—GAZA. — El Primer Ministro egipcio Abdel Gamal Nasser realizó hoy una visita sorpresiva a las posiciones avanzadas egipcias en la tensa zona fronteriza con Israel. El Primer Ministro vino acompañado del Ministro de Geurra, el Comandant een Jefe de las Fuerzas Armadas, Mayor General Abdel Hamin Amer, y otros dos Ministros del Gabinete.

—BONN. — Una Misión Comercial alemana partirá a Asunción a principios de abril para negociar un nuevo convenio de comercio y pagos germano - paraguayo, según anunció hoy el Ministerio de Economía. El acuerdo existente, que ha sido renovado varias veces, debe expirar en breve.

—WASHINGTON. — El ex Secretario de Estado Cordell Hull, que sufrió un colapso el sábado último, está hoy algo aliviado, pero aún continúa en estado de gravedad en el hospital naval de Bethesda. — E., el hospital informaron hoy que Hull, qu ecuenta 93 años de edad, está descansando tranquilamente y puede ingerir alimentos.

—BUENOS AIRES. — Se anunció oficialmente que la renuncia del subsecretario de comunicaciones, Pedro Gagliardos, fué aceptada, y que se designó para reemplazarle al Director Gceral de Comunicaciones, Ricardo Bragagnolo.

LIMA. — Todos los diarios locales saludan en sus ediciones de hoy al nuevo embajador de Colombia en el Perú Augusto Ramírez Moreo quien llegó ayer. — "Creo que un gran porvenir espera a los pueblos si se conciertan en lugar de querellarse —declaró el diplomático colombiano a los periodistas poco después de su arribo— todos avanzan la cabeza sobre el mismo horizonte, cargado de glorioso misterio, al soplo de un siglo de tradición, sufrida en común o creada colectivamente"

—CUZCO. — Las torrenciales lluvias que tantos daños ha causado al país, han afectado a las milenarias y famosas ruinas de la ciudadela de Macchu Picchu, atracción de los turistas de todo el mundo. Se derrumbó la sala de los Morteros, con lo que quedó destruído uno de los recintos más ellos, sugestivos y enigmáticos de las viejas ruinas incaicas.

—LIMA. — El destacado profesor holandés Adolfo Van Dam, catedrático de la Universidad de Utrecht, pronunciará esta tarde su primera conferencia en la Universidad Nacional de San Marcos sobre el interesante tema "Rembrandt, Aguafuertista". El distinguido hispanista llegó ayer a esta Capital en jira de vinculación cultural con los países de América.

—CORDOBA (Argentina). — Ha sido puesto en libertad por el Juez Nacional de Río Cuarto, Fray Raimundo Cubiro, Padre Franciscano detenido el sábado acusado de desacato al Jefe de Estado durante un sermón en una iglesia de la localidad de Hernando. El Juez ordenó su libertad, sin perjuicio de la prosecución de la causa.

CALIFICACION ESTRENOS

COVENTRY. — "Una mujer en la calle": (2C) Admisible para adultos con graves reparos. (Para mayores de sólido criterio).

VICTORY. — "Todo al ganador" (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

EL POLVORIN. — "Amarga victoria": (Calif. actualizada) (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

LA NOTA

Los fundamentos del protestantismo

A CRISTIANO ALEJADO — Dos afirmaciones se puede decir, que caracterizan el protestantismo; de forma que se puede llamar protestante a quien comparta esas dos enseñanzas fundamentales. Estas dos son la afirmación según la cual la Biblia debe ser interpretada libremente, sin la necesidad de un magisterio que oriente esa interpretación, y la otra es la doctrina que enseña que el hombre se salva mediante la confianza de ser salvado por la obra redentora de Crosto. A esta confianza los protestantes le llaman fe, y cuando hablan de esta virtud teologal se refieren a esta esperanza. Por eso niegan que las obras buenas sean necesarias para la salvación.

Vamos a analizar estas dos enseñanzas básicas sin las cuales no puede existir el protestantismo. Empecemos por el examen libre de la Biblia.

Todos los cristianos admitimos que la Biblia contiene la palabra de Dios, y que El es el autor principal de la misma.

Y bien, cuando alguien habla ya sea de palabra o por escrito ha pensado algo y quiere expresar lo que ha pensado; y de ahí que el que escucha o lee ese pensamiento expresado, llega su conocimiento si interpreta las palabras o el escrito en el mismo significado que tiene en la mente del que habla. Esto es evidente, y cualquiera lo sabe por experiencia propia, ya que todos hablamos y todos queremos decir una cosa definida y concreta cuando nos dirigimos a los demás, y por eso, muchas veces, les tenemos que decir a nuestros oyentes que nos entendieron mal, que no era eso lo que quisimos decir, y nos vemos en la necesidad de aclarar para que quede nítido nuestro pensamiento.

Se habla para expresar lo que se piensa, y no se piensa cualquier cosa, sino lo que ocupa en ese momento el pensamiento, de ahí que los demás entienden bien cuando el pensamiento despertado en ellos por medio de las palabras es el mismo que quiso expresar el que hablaba. Estas son cosas demasiado evidentes, y por eso mismo, hay dificultad para aclararlas más.

Sin embargo, los protestantes dicen que el hombre puede interpretar la Biblia como a cada uno lo juzgue, y que, por consiguiente, Dios vendría no a decir algo concreto y definido que estuviera en su pensamiento divino, sino lo que cada uno entienda a propósito de la lectura de la Biblia.

Yo creo que cualquier protestante sincero, con sólo pensar un poco en esto, tendrá que ver la falla de esta doctrina básica de su religión.

Está claro que Dios, que es omnipotente, podría, si así lo hubiera dispuesto, iluminar a cada uno de los lectores de la Biblia de forma que todos llegaran, por medio de esa lectura, a conocer cuál es el pensamiento que El quiso decir con esas palabras Pero, en ese caso, no habría sino una sola interpretación ya que Dios a todos los iluminaría para que leyeran lo mismo, esto es, lo que El quiso decir, y en tal suposición, si siquiera hubiera exis- [illegible]

NOTA: Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

Propagación de la fé reinicia sus actividades

[illegible]

Numerosas inscripciones se registraron para los Ejercicios Espirituales

Como de costumbre, durante los días de Semana Santa, serán numerosas las personas que realizarán Ejercicios Espirituales.

La Obra Arquidiocesana de Ejercicios y Perseverancia nos comunica las siguientes noticias de interés:

—La inscripción para las dos tandas de Semana Santa en la Casa de Ejercicios de Larrañaga está ya completamente llena.

—Quedan todavía unas cuantas plazas para los Ejercicios que se tendrán en el Colegio Pío de Colón.

—También queda alguna plaza libre para los Ejercicios a dirigentes que dictará el P. Algorta en el edificio de los PP. Conventuales de la calle Canelones (antes, Monasterio de la Visitación) del 3 al 9 de abril.

—Las inscripciones para todas las tandas se cerrarán definitivamente el viernes, 1º de abril, en la Portería del Colegio del Sagrado Corazón, calle Soriano 1472.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Del lunes 11 al viernes 15 del próximo abril, en el Secretariado Femenino de Ejercicios Espirituales, Maldonado Nº 1087, el Rvdo. Padre Isidro Griful S. J. predicará un turno de Ejercicios para señoras y señoritas con el horario allí acostumbrado, o sea de 15 a 19 horas. Para inscripciones, dirigirse al teléfono: 4.42.10.

RETIRO MENSUAL

El domingo 3 de abril se realizará el retiro mensual que para señoras y señoritas, organiza el Secretariado Femenino de Ejercicios Espirituales, en la calle Maldonado Nº 1087 y que comenzará a [illegible]

Panorama católico

Las sesiones de Pax Romana en Friburgo

(KIPA) Del 19 al 22 de febrero tuvo lugar en Friburgo sesiones de los dos movimientos especializados de Pax Romana. El Comité Director del movimiento internacional de estudiantes católicos se reunió el 19 bajo la presidencia de el delegado de India. Una veintena de estudiantes venidos de Europa, de América y Asia asistieron a la reunión. El movimiento de intelectuales católicos sesionó el 20 de febrero bajo la presidencia del abogado Vittorino Veronese, delegado de Italia, su Vice-Presidente, y trató de las relaciones de Pax Romana con las organizaciones de las Naciones Unidas y sus sesiones especializadas. El fin principal de la reunión fué el de pasar revista a las actividades pasadas y preparar el programa de los meses próximos, especialmente la jornada de estudios y el Congreso Mundial, que agrupará los dos movimientos en agosto de 1955 en Buckingham, con el tema "El problema del joven diplomado".

Las conferencias de cuaresma en Nuestra Señora de París

(KIPA). De nuevo se han confiado las conferencias de Cuaresma en Nuestra Señora de París de este año de 1955 al Rvdo. Padre Riquet, S. J., que cumplirá ahora diez años de estar ejerciendo este ministerio. El tema general de las conferencias es: "La Iglesia, libertad del mundo".

El Papa bendice equipos de autos capillas para los obreros

(KIPA) El 21 de febrero Su Santidad Pío XII impartió su bendición de 8 autos capillas destinados a facilitar el sumplimiento de los deberes religiosos de los obreros de Sicilia y de otras regiones sel sur de Italia. Previamente estos equipos habían sido visitados por numerosos Cardenales.

La conferencia de la semana de unidad en Brujas

(KIPA) Durante la Semana de Oraciones por la unidad de los cristianos, del 8 al 25 de enero se ha dictado en Brujas una serie de conferencias sobre las conversiones modernas a la fe católica. Los oradores estudiaron sucesivamente el caso de una treintena de conversiones recientes de personalidades del mundo religioso, de filósofos, escritores y periodistas, de artistas, hombres políticos médicos, etc.

El priceso de la causa de Sor Ulricha Nisch, religiosa de la Congregación de la Santa Cruz

(KIPA) La causa de la beatificación de Sor Ulricha Nisch, Religiosa de laCongregación de la Santa Cruz, de Ingenbohl, muerta en honor de santidad en Baden-Baden el 8 de mayo de 1913, hizo sensibles progresos en el año 1954. [illegible]

Inicia sus actividades el Apostolado de Enfermos

El Secretariado Arquidiocesano de la FUMAC para el Apostolado de los Enfermos realizará en el correr del presente año un vasto plan de actividades que ha de alcanzar positivos resultados espirituales entre nuestros hermanos enfermos.

Iniciará su acción con la transmisión de los nueve primeros viernes del mes. Se hará esta transmisión el viernes 1º de abril en la misa de las 8 y 30 desde el Cottolengo, por C X 4, Radio Rural. Será predicada por el Pbro. José Carlos Freire.

También se transmitirá la Santa Misa todos los domingos, adaptada a los enfermos, desde el domingo 10 de abril a las 10 horas por C X 4, Radio Rural.

Desde ya exhortamos a todos los católicos para que vuelquen su propaganda por estas transmisiones a fin de contribuir en forma efectiva y apostólica al bien de los enfermos.

LA VIDA SOCIAL

Lucido acontecimiento nupcial fué la Boda Castellanos - Cantonnet

En la residencia de la novia, y bendecida por el Reverendo Padre Livio tuvo lugar la boda de la señorita Ivonne Cantonnet Sirling con el señor Emilio Castellanos Martinelli Ante. un altar cubierto de encaje antiguo, sobre raso, con un cuadro de gran valor, iluminado por candelabros de plata sellada y un ramo de gladiolos blancos, fué bendecida esta unión.

La novia preciosa y delicada, vistió modelo de organza, con la falda totalmente trabajada en rombos plissé, tocado de perlas, sostenida en tul a la cara. Durante la ceremonia, la señora Clara Mendoza Gómez de Lucas, cantó el Largo de Haendel y el Ave María de Gound, con dulzura y finura.

La madre de la novia señora Maruja Sitrling de Cantonnet, llevó un lujoso traje de ceremonia de encaje de Chantilly legítimo y tafettas papillón negra, tocado de plumas en rosa y azul parís.

Los novios recibieron gran cantidad de valiosos regalos entre los que recordamos:

Los padres Pedro Cantonnet y señora Maruja Stirling, juego de té de plata inglesa sellada, pulsera de reloj de oro, como regalo del novio, anillo con dos grandes brillantes y aros de oro, Emilio Castellanos Villarnobo, y señora, preciosa pulsera de oro formando eslabones del señor Fernando Denis y señora Adela Mora Magariños, un fino cintillo de platino y con perlas, doctor Julio A Bauzá y señora prendedor con moneda antigua de oro, Doctor César Marnelli Pu y señora, Delia Mitre, Calvel de oro, y la señora Manuela Sánchez Solair de Vecino, aros haciendo juego doctor Eduardo Vigil Soñora, y señora Gloria Aznarez, aros de oro, señor Julio Gregorio Aznarez y señora Fede echtoBld, magnífico collar de oro.

Como regalo colectivo, cristalería Saint Louis, una refrigeradora eléctrica, cubierto de plata sellada y juego de te completo de plata, de Jaime García Capurro y señora, juego de bandejas de plata inglesa de la señora Fidela Comparada de Durán, pieza antigua de opalina y plata del señor José Luis Zorrilla de San Martín y señora. Fuente pra espárragos en plata labrada, con su correspondiente salsera del mismo metal, de un grupo de amigos el doctor Víctor Zemborai y señora servicio para Whisky, en cristal de Baccarat, tazas de Consomé de porcelana Inglesa del señor Alberto Muñoz del Campo y señora, preciosa bandeja de plata sellada del señor Vicente Rius y señora, juego para fruta reproducción antigua de porcelana de Bavaria, del señor Miguel Campomar y señora, del señor Carlos María Travieso y señora regia jarra de plata, señor Juan José Mendoza y señora Cofre chino de ébano con incrustaciones de nácar, fina lámpara de opalina del doctor Felipe Amorín Sánchez y señora, del señor Emilio Stewart Birabén y señora, tazas de chocolate de porcelana bavara, servicio de café de Limoges del señor Fernando Barrandegui y señora, pieza de plata del doctor Juan Carlos Castiglioni Alonso, tetera antigua china del Dr Emilio Lamaison y Sra sopera de Limoges del Sr Ruben Armand Ugón, y Sra. candelabros de porcelana de Baviera de Alberto Arocena Uriarte y Sra., precioso grabado francés del Ing. Germán Villar y Sra., etc.

Demostración al Sr. José G. Antuña

El Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Prensa ha [illegible]

Despedida a la señora de Vaeza Belgrano

Una verdadera demostración de aprecio y afecto fue [illegible]

—El primero de abril, la señorita Mecha Pareja Guani.

—El 4 la señora Josefina Hablaga de Clerc.

—El 7 la señora Ivonne Paullier de Armanino.

..VIAJEROS

[illegible]

BRILLANTE ACTUACION DEL Dr. COUTURE EN ESTADOS UNIDOS

REGRESARA EL 4 DE ABRIL POR VIA AEREA

[illegible]

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

[illegible]

Homenaje al General Oscar Gestido

[illegible]

Audiciones de Anumichi

El dolor de los católicos vietnameses

[illegible]

Santa Sede

[illegible]

"El Mensajero" del Corazón de María

[illegible]

Informativo parroquial

[illegible]

Funcionarios de M.O.P. realizan aportes para lucha contra epidemia

[illegible]

Homenaje al Dr. José Pedro Michelini

[illegible]

"Grupo Erato"

[illegible]

Una encuesta sobre el papel del Sacerdote visto por alumnos privados de Francia

[illegible]

PANORAMA CATOLICO

FUE CONSAGRADO EL OBISPO DE LOS EMIGRADOS

[illegible]

Solución inconstitucional

EN la versión de prensa de una de las últimas sesiones del Consejo de Gobierno, leemos lo siguiente:

"El Sr Presidente. del Consejo, al tratarse la relación C|60|55, hizo saber a los señores Consejeros que muchas veces es necesario adoptar posiciones con carácter urgente, por lo cual solicitó al Consejo autorización para resolver problemas con el Sr. Ministro, como algunos a los que se refiere esta relación, dando cuenta con posterioridad al Consejo Nacional, si se aprobó."

Comprendemos que la multiplicidad de asuntos que debe considerar el Poder Ejecutivo y la escasa importancia de muchos de ellos hace que fuera razonable adoptar la resolución que transcribimos, si con ello no se violara en forma inequívoca el texto y el espíritu de la Constitución.

Cuando el pacto concluído entre batllistas y herreristas dió origen al actual sistema constitucional, señalamos los defectos graves que el mismo contenía y entre ellos indicamos la falta de agilidad que tendría el nuevo Poder Ejecutivo, ya que todas las decisiones aún las más nimias, deberían ser adoptadas por los nueve integrantes

La experiencia de tres años, desgraciadamente nos ha dado la razón, en este aspecto como en tantos otros, lo cual ha hecho surgir corrientes de opinión que pugnan por una ampliación de los poderes de decisión de los ministros y ahora por una mayor latitud en las potestades del Presidente del Consejo.

Estas soluciones pueden y deben discutirse en el plano teórico, pero las conclusiones a que se arribe no pueden adptarse sin modificar previamente la Constitución

Admitir derogaciones del texto de la misma, aun cuando las mismas puedan parecer de escasa monta, significa romper el sentido de juridicidad que debe primar en los actos de un gobierno de derecho y permitir que las normas jurídicas sean transgredidas y olvidadas cuando las circunstancias así lo aconsejen. Con ello se prepara el camino a la arbitrariedad y en la práctica se consagra la tesis autoritarista de Austin que consideraba que el derecho era puramente la creación de los soberanos y por lo tanto, quien dicta la norma, no está sometido a ella. Con el agravante que en este caso la inobservancia jurídica no provendría del soberano, sino de un órgano representativo que sólo tiene los poderes que la propia Constitución le atribuye según dispone el artículo 82 de la Constitución.

Para demostrar que el Presidente del Consejo carece de capacidad jurídica para adoptar individualmente ninguna clase de resolución, basta con recordar que el artículo 167 de la Constitución delimita a texto expreso y sin ninguna clase de ambiegüedad las potestades del mismo.

Dice el artículo 167: "El Presidente representará al Consejo Nacional de Gobierno. Presidirá sus sesiones y firmará las resoluciones y comunicaciones del Consejo. con el Ministro o Ministros a que el asunto corresponda y con el Secretario del Consejo, y con este último las de orden interno, requisitos sin los cuales nadie estará obligado a obedecerlas. No obstante, el Consejo podrá disponer que determinadas resoluciones se establezcan por acta otorgada con los mismos requisitos precedentemente fijados."

Y como para corroborar la tesis de que el Presidente del Consejo no puede resolver absolutamente ningún asunto, el segundo inciso del artículo transcripto expresa: "Los Consejeros Nacionales no podrán, individualmente, dar órdenes de ningún género" Con la simple lectura de este inciso se demuestra que el Presidente al igual que los otros ocho consejeros no pueden individualmente adoptar ninguna disposición.

A mayor abundamiento debe recordarse que el actual Poder Ejecutivo se identifica con el Consejo de Gobierno actuando con el Ministro o Ministros respectivos según lo dispone el artículo 168 y que estas potestades, como todas las atribuidas por la Constitución son absolutamente indelegables, por lo cual carece de valor jurídico la resolución del Consejo atribuyendo facultades de resolución a su Presidente, aún para asuntos urgentes e intrascendentes.

Esta solución no es sin duda la más práctica, pero si la única compatible con el texto y el espíritu de la Constitución

Con lo anterior entendemos que basta y sobra para reprobar la decisión del Consejo que comentamos y obligar a su derogación pero por si existiesen gobernantes a quienes los escrúpulos jurídicos no convencieran, basta con recordar que el artículo 309 de la Constitución faculta al Tribunal de lo Contencioso Administrativo a anular los actos administrativos "contrarios a una regla de derecho o con desviación de poder..

Y dentro de las violaciones a las reglas de derecho caben tanto las que transgreden normas sustanciales, como aquellas que han sido tomadas en contravención de las disposiciones formales, por lo cual todos los actos que otorgue el Presidente del Consejo de Gobierno con el Ministro o Ministros respectivos serán nulos y esa nulidad será declarada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo todas las veces que lo intente "el titular de un derecho o de un interés directo, personal y legítimo."

Olvidos...?

Sería de grande interes publico en que se explicara en que anda los planes proyectados y los estudios hechos en la Conferencia de Ministros de Hacienda realizada en Rio.

Luego del último discurso todo ha sido silencio y en tratándose de cuestion importante no parece que esta sea la posicion adecuada.

Problemas muy serios y muy graves fueron tratados en Rio y no es lógico que todo quede en silencio, como al parecer esta quedando.

El cambio de autoridades habido en nuestro país y el intenso trabajo que al Ministro de Hacienda le esta costando la preparación de su informe al Parlamento, quizá lo hayan distraído en algo de los problemas planteados en este sentido internacional a que nos referimos.

Sin embargo podría ser de interes el que se dijera algo en torno a los estudios realizados y a las posibilidades entrevistas. Por lo menos sería de gran trascendencia publica el que se estuviera estudiando algo en la materia.

La información no puede tardar.

Moncpolios de hecho

En el Consejo de Gobierno se ha hablado de la necesidad de combatir los numerosos monopolios que existen en el comercio nacional.

En este mismo aspecto se han manifestado numerosos órganos de prensa.

La existencia de esos grupos comerciales o industriales que al eliminar la competencia quedan dueños del mercado, sin limitación alguna en cuanto a los precios, perjudica al consumo y permite la obtención de ganancias exhorbitantes que perjudica la economía y encarecen el nivel de vida.

Tradicionalmente se ha sostenido que la existencia de estos monopolios justifica y obliga al Estado a intervenir, para suprimir coactivamente estos abusos.

Sin embargo en este caso se da la paradoja de ser precisamente el dirigismo estatal, quien ha estimulado y creado las posibilidades monopolistas.

El defectuoso sistema de la cuota individual de importación, ha favorecido a las grandes casas y perjudicado a las medias, permitiendo en cambio la proliferación de quienes trafican con los cupos de importación

El sistema de cuota de leche prevista en las leyes de Conaprole, lleva a la absorción de los tambos chicos por parte de los grandes, según lo hemos sostenido en diversas oportunidades.

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero con los citados basta para demostrar que es el Estado el culpable de la supresión de la libre competencia en muchos aspectos, por lo cual si se desea suprimirlos, lo primero es dar marcha atrás en el dirigismo y recién después estudiar si hace falta alguna otra medida complementaria.

Por lo cual es preferible no menear este asunto como pendón demagógico, sino suprimir los privilegios creados por ley o por decreto, para lo cual basta la adopción de unas pocas medidas concretas.

Como animales, no

Un amigo de este diario nos es- [illegible]

Datos...

[illegible]

Abonos del Sodre

[illegible]

LA ENERGIA NUCLEAR

Aplicaciones pacíficas

[illegible]

EL DISCURSO DEL JEFE DE POLICIA

[illegible]

EL VIRAJE POLITICO - RELIGIOSO EN LA ARGENTINA

— III —

CONTRA EL CLERO Y LAS ORGANIZACIONES CATOLICAS — El tema principal de la campaña que comprende, en responsabilidad única, al clero y a las organizaciones católicas, es el de las "infiltraciones e interferencias sui generis" (12) en los movimientos gubernamentales y especialmente en los sindicatos. Las ha denunciado repetidamente el Presidente Perón en sus discursos a la Federación de Trabajadores de la industria química y de la industria de los molinos, al pueblo en el «Día de la lealtad», a los gobernadores de las provincias y de los territorios nacionales, a los obreros, en la concentración en el recinto del "Luna Park", al comité central de la Confederación general del Trabajo (13); en ellas se ha detenido asimismo en la audiencia concedida el 22 de octubre a los miembros de la conferencia episcopal. A él, evidentemente, le han hecho eco sus colaboradores y la prensa. La finalidad de esas infiltraciones consistiría en "penetrar en el sindicato para luchar en favor de tendencias que no constituyen la verdadera política sindical, o sea, en favor de un partido político", apoyar "la preparación de un clima para la alteración del orden público" (14), "destruir o agrietar la felicidad conquistada por todos los argentinos" bajo el régimen peronista (15), mediante la fundación de un partido democrático-cristiano (16).

A qué responsables quería aludirse lo indicó ya en el discurso a los sindicatos el Presidente apuntando a "agentes extraños", y declarando que "así como los trabajadores no se meten con la religión, ésta no debe meterse con la organización sindical...; que hagan política o religión en su casa, pero no en la organización donde somos todos iguales" (17). A continuación, precisando mejor su propio pensamiento, en las "tres clases de adversarios: los políticos, los comunistas y los emboscados", colocó también a ciertas "organizaciones profesionales" que, traicionando a sus estatutos, resultan "ilegales y representan una verdadera injusticia" (18); en efecto, "la intromisión de algunos hombres del clero en las organizaciones profesionales provoca una gran inquietud... yo no sé por qué salen ahora esas organizaciones de abogados, de médicos y de estancieros católicos, nosotros también somos católicos. Sólo que para ser peronistas no decimos que somos peronistas católicos; somos simplemente peronistas, y dentro de eso somos católicos, judíos, budistas, ortodoxos, etc., porque para ser peronistas nosotros no le preguntamos a nadie a qué Dios reza" (19). Las seguridades dadas por parte católica de que esas asociaciones, nacidas ya ante el período peronista, se distinguen de los sindicatos y no quieren interferir o contrariarlos en el ámbito legítimo de su acción, tendiendo solamente a una formación espiritual específica de las diversas categorías, no han sido escuchadas ni comprendidas, dejando traslucir que no es la presunta acción disgregadora de algunos grupos, por lo demás no demostrada con hechos concretos, sino el mismo magisterio eclesiástico, lo que quisiera eliminarse de la vida pública, ya que "aquí no se practica más doctrina que la defensa y evolución de la clase trabajadora". "Nosotros, en efecto —afirmó el Presidente de la Confederación general del Trabajo— somos amigos de Dios, porque somos amigos de la doctrina (peronista) y porque consideramos que si hay un solo hombre que pudo predicar la doctrina de Perón, ese hombre era Dios precisamente... Dios al crearla y Perón al aplicarla" (20).

Arrogándose de este modo en monopolio de un cristianismo de nuevo cuño en la vida pública, ya no asombra el ver atacados como insidiantes del orden constituido a los ministros del genuino cristianismo predicado por la Iglesia, cuando se aprestan a defender la libertad de la predicación evangélica, atrayéndose por ello los flechazos de los oradores y de la prensa. El mismo Presidente en su discurso del 11 de noviembre, denuncia abiertamente a los Obispos de La Rioja, Córdoba y de Santa Fe, a sus secretarios y a otros numerosos sacerdotes como "abiertos enemigos del gobierno" (21). Le hace eco una multitud de acusaciones y de insinuaciones, gratuitas y nunca apoyadas por datos consistentes, no pocas veces incluso vulgares. Recordando tan sólo de paso el arma del ridículo, con viñetas de dudoso humorismo (22), y la de la insinuación no exenta de mala fe (23), damos algunas muestras de esta penosa literatura. Aún protestando, en algunas ocasiones, querer distinguir la Iglesia y la mayoría del clero, hacia los que se profesa respeto con ostentación, de algunos pocos elementos "malos y pésimos" (24), las acusaciones y las insinuaciones son tales que afectan a todos indistintamente.

(12) El Mundo, 22 de octuore.
(13) La Epoca, 30 de setiembre; El Mundo, 18 de octubre y 18 de noviembre; Democracia, 11 de noviembre; La Prensa, 26 noviembre y 10 diciembre.
(14) Discursos presidenciales del 29 de setiembre y del 10 de noviembre.
(15) Moción del Consejo Superior y del Partido Peronista Femenino, Crítica, 12 de noviembre.
(16) Democracia, 4 de octubre y 11 de noviembre.
(17) La Epoca, 30 de setiembre.
(18) Discurso del 17 de octubre, El Mundo, 18 de octubre.
(19) Discurso a los Gobernadores, Democracia, 11 do noviembre.
(20) Discurso en el "Luna Park", La Prensa del 26 de noviembre.
(21) Democracia, 11 de noviembre.
(22) La Epoca, 30 de noviembre, 1º, 20, 21, 25, 28, 30 31 de octubre, Crítica, 5 y 24 de noviembre.
(23) Crítica del 1º de noviembre.
(24) Discurso a los Gobernadores, Democracia 11 do noviembre.

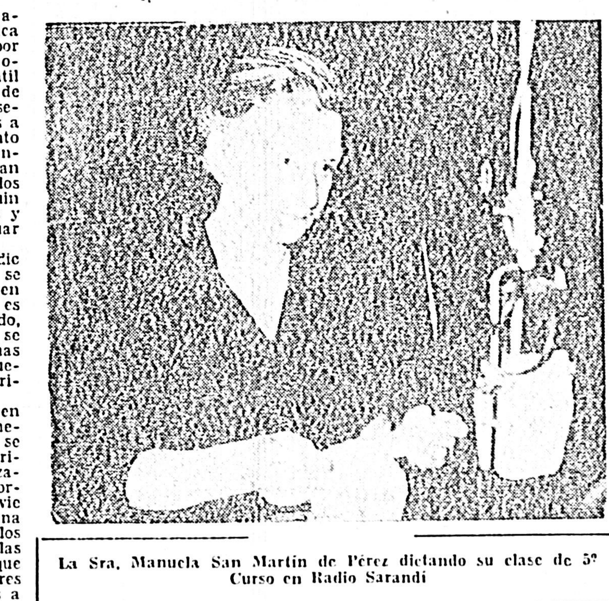
Amplia acogida han tenido los cursos radiales para la Enseñanza Primaria

Nuevas colaboraciones recibe esta auspiciosa iniciativa de la Federación de las APAC

Amplia repercusión y general aceptación ha tenido la patriótica y simpática iniciativa adoptada por la Federación de las APAC, de ofrecer a la población estudiantil de todo el país por intermedio de la Radio Sarandí cursos de enseñanza primaria, correspondientes a las clases de tercero, cuarto quinto y sexto año, en las materias fundamentales cursos que se dictan todos los días a las 8.35. y 9.10 los lunes miercoles y viernes para quinto y secto año y martes jueves y sábados para los de tercero y cuarto.

Como se sabe, estos cursos se dictaron por maestros titulados y se ajustan en un todo a la forma en que se dictan los mismos en las escuelas primarias, del país. Siendo, por otra parte, cursos prácticos se proporcionan en los mismo temas de trabajo o o deberes que pueden ser llevados a los colegios primarios para su corrección.

Tanto en Radio Sarandí como en la APAC se han recibido numerosas comunicaciones las que se transmitieron asimismo a los dirigentes de la Institutción organizadora, en las que se aplaude la organización de estos cursos, que vienen a ofrecer a las familias una excelente oportunidad para que los niños impedidos de concurrir a las escuelas por las circunstncias que son de notoriedad y puedan refrescar los conocimientos adquiridos a [illegible]



La Sra. Manuela San Martín de Pérez dictando su clase de 5º Curso en Radio Sarandí



Las maestras Amelia Seoubet y Raquel Urdampilleta corrigen cuadernos de deberes en la Sede de las APAC en la calle Soriano

[illegible]

Congreso de la Unión Demócrata Cristiana de la Europa Central

Del 15 al 17 de abril se convocará en Nueva York el II Congreso Internacional de la UDCEC. El I Congreso se celebró en la misma ciudad en marzo 13, 14 y 15 de 1953, hace dos años. Asistieron a él delegados de tres centros del Movimiento Social Cristiano, América Latina, Europa Occidental y Europa Central.

En el I Congreso se adoptó la constitución de UDCEC como plataforma común, con las ideas básicas y los medios prácticos de la lucha por reforzar el movimiento social cristiano y por la liberación de nuestros países bajo yugo comunista con el establecimiento de regímenes democráticos fundados, en la justicia, el día de la liberación.

El II Congreso reunirá una mayor porción de pensadores demócrata cristianos, hombres de estado y representantes de las ramas políticas y sociales del movimiento, de todas las partes del mundo, comprendidos esta vez los centros de Asia Meridional (especialmente El Viet Nam) y el Medio Oriente (especialmente el Líbano)

En la sesión inaugural pronunciarán oraciones los representantes de los varios centros de la Democracia Cristiana, y sus amigos y simpatizantes norteamericanos. El tema central del viernes 15 de abril, será: La Libertad como prerequisito de paz duradera.

Más adelante se discutirá, en mesa redonda, compuesta por distinguidos representantes de la vida política, la ciencia los medios de comunicación colectiva, el trabajo y la diplomacia, el mismo tema central del Congreso. En las comisiones y sesiones plenarias se adoptará una nueva plataforma, ideológica y política, y asimismo diversas resoluciones, mensajes y llamados a nuestras naciones do detrás de la Cortina de Hierro y al Mundo Libre.

El Congreso será clausurado con un banquete en honor de los huéspedes distinguidos, con discursos de los dirigentes de UDCEC y distinguidos representantes nortemericanos y extranjeros. También durante el Congreso se constituirá un Comité de Honor, al que se ha invitado a los más destacados dirigentes demócrata cristianos y amigos de nuestra Unión, de América Latina, Europa Occidental y del Asia. Los organizadores del Congreso esperan sinceramente que muchos de los miembros del Comité de Honor se hallen presentes en Nueva York para aceptar la investidura y dirigir la palabra a la reunión.

Se trasmitirán los actos importantes del Congreso por la radio, la televisión, y la prensa al mundo exterior, al mundo libre, y también hasta detrás de la Cortina de Hierro como prueba de solidaridad de los demócratas cristianos de todo el mundo con sus hermanos que padecen viviendo bajo las sombras de la persecución comunista.

Proyecto de ley que reglamenta la Junta Nacional de Lanas

ARTICULADO DEL PROYECTO QUE SE APROBO EN COMISION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

La última carta colectiva del Episcopado argentino

[illegible]

UN NUEVO PASO PARA DEVELAR EL MISTERIO DEL GALEON HALLADO EN NUESTRAS COSTAS

El Ministerio de Obras Públicas y el Ejército colaborarán en la remoción de las arenas

[illegible]

Siete nuevos casos de Poliomielitis en el día de ayer

[illegible]

Llamado a la caridad

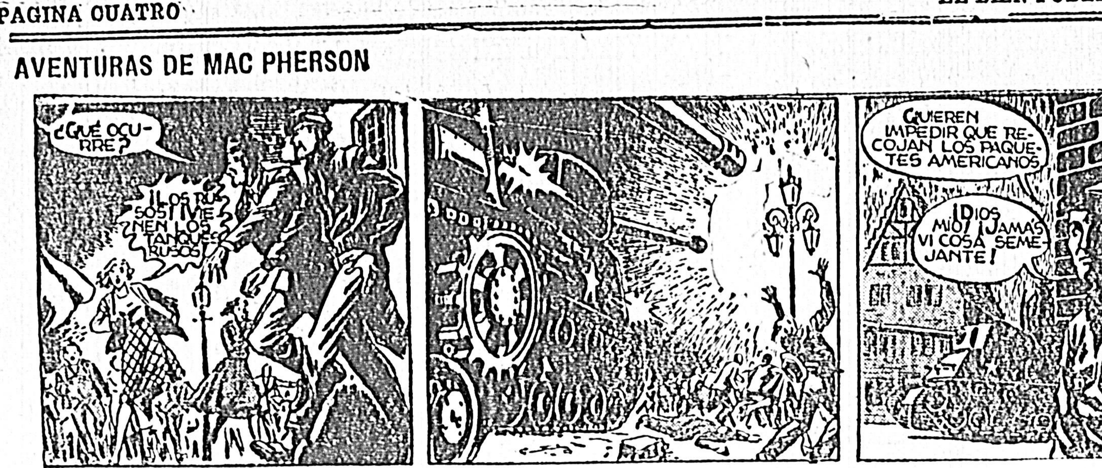
[illegible]

Los contadores ante la revisión de las Sociedades Anónimas

[illegible]

(Continúa en 1ª pág. 6ª colum)

AVENTURAS DE MAC PHERSON — por M. GONZALEZ Y AMO





MARCO FLAVIO — por F. BIELSA

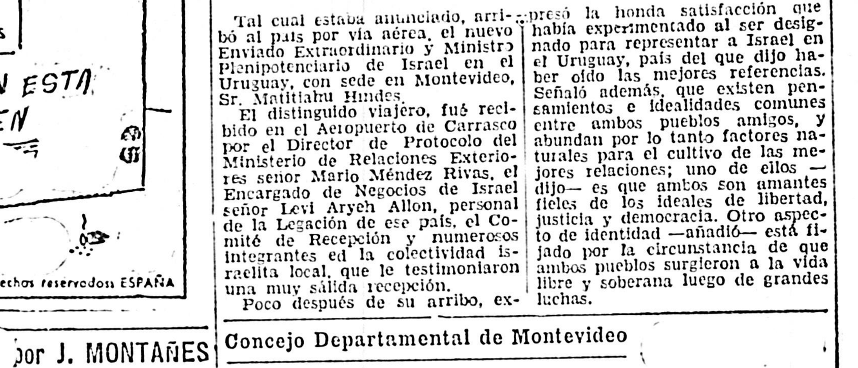




DON PEPE — por PABLO NUÑEZ

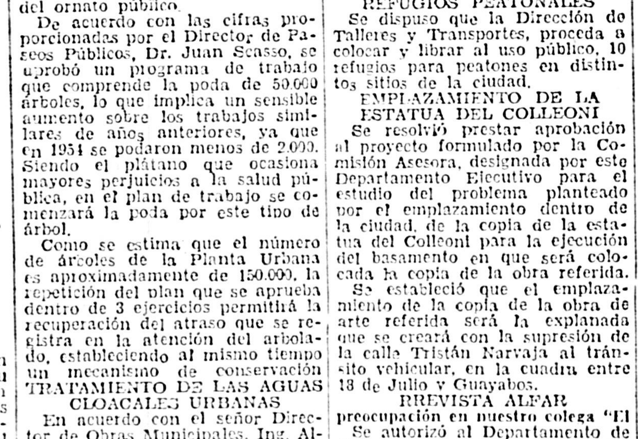


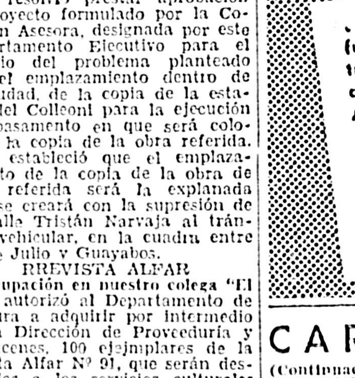
SANCHO EL TEMERARIO — por J. MONTAÑES



DUSTY CALVERT — Por González Casquel y M. Salvador







EL NUEVO MINISTRO DE ISRAEL

CALIDO RECIBIMIENTO LE FUE TRIBUTADO

... por el Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Mario Méndez Rivas, el Encargado de Negocios de Israel señor Levi Aryeh Allon, personal de la Legación de ese país, el Comité de Recepción y numerosos integrantes ed la colectividad israelita local, que le testimoniaron una muy sálida recepción.

Poco después de su arribo, ex- ... turales para el cultivo de las mejores relaciones; uno de ellos —dijo— es que ambos son amantes fieles de los ideales de libertad, justicia y democracia. Otro aspecto de identidad —añadió— está fijado por la circunstancia de que ambos pueblos surgieron a la vida libre y soberana luego de grandes luchas.

Concejo Departamental de Montevideo

SE APROBO UN PLAN PARA LA PODA DE ARBOLES DEL ORNATO PUBLICO

Serán tratadas las aguas cloacales urbanas. Se ha fijado el emplazamiento del Colleoni

Ayer bajo la presidencia del Ing. José Acquistapace, el Concejo Departamental de Montevideo, celebró su 15ª sesión de carácter ordinaria y con la asistencia de los señores Concejales, Dra. Alba Roballo de Previtali, Ing. Edmundo Sisto, Dr. Juan C. Pravia, Sr. Juan E. Pivel Devoto, Sr. Julio Hugalde y Dr. Luis M. Guarnaschelli. Actuando en secretaría el doctor Arturo A. Macció.

Realizado el acuerdo con los Directores Generales de los Departamentos de Arquitectura, Obras y de Cultura. Tratándose en total 63 asuntos y 15 resoluciones fueron tomadas por secretaría

Entre las resoluciones figuran las siguientes:

PODA DE ARBOLES DEL ORNATO PUBLICO

Por sugerencia del Sr. Concejal Dr. Juan C. Pravia, se realizó un análisis amplio sobre las consecuencias que tiene para la salud la insuficiencia de la poda que se realiza actualmente en los árboles del ornato público.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Director de Paseos Públicos, Dr. Juan Scasso, se aprobó un programa de trabajo que comprende la poda de 50.000 árboles, lo que implica un sensible aumento sobre los trabajos similares de años anteriores, ya que en 1954 se podaron menos de 2.000. Siendo el plátano que ocasiona mayores perjuicios a la salud pública, en el plan de trabajo se comenzará la poda por este tipo de árbol.

Como se estima que el número de árboles de la Planta Urbana es aproximadamente de 150.000, la repetición del plan que se aprueba dentro de 3 ejercicios permitirá la recuperación del atraso que se registra en la atención del arbolado, estableciendo al mismo tiempo un mecanismo de conservación

TRATAMIENTO DE LAS AGUAS CLOACALES URBANAS

En acuerdo con el señor Director de Obras Municipales, Ing. Alvaro Saizar, y del Director General del Departamento de Higiene, doctor Enrique Claveaux, y de los técnicos, Director de Saneamiento, Ing. Horacio Magnani, Director de Salubridad, doctor Pedro Bayce Carbonell, Ing. Danilo Restano, Ing. Raúl Martín Abram; Quím. Farm. C. Bacigalupi; Quím. Farm. Conti; Quím. Farm. Ponce de León, se consideró el informe de la Dirección de Saneamiento, sobre las soluciones de emergencia para el tratamiento de las aguas cloacales en las bocas de los caños colectores, resolviéndose lo siguiente: 1º) Adoptar el temperamento proyectado por la Dirección de Saneamiento, disponiendo el comienzo inmediato de los ensayos en el entendido de que se trata del estudio de una solución de emergencia y de carácter totalmente transitorio 2º) Fijar como inversión máxima originada por los ensayos adoptados lasuma de $ 150.000. 3º) El Departamento de Obras tendrá presente durante los desarrollos de los trabajos la información de carácter técnico y económico, que aparte la Comisión creada por resolución de fecha 15 de marzo de 1955. 4º) Integrar la Comisión co nlos siguientes técnicos: Director de Saneamiento de Montevideo, Ing. Horacio A. Magnani; Encargado de la Sección Disposición de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento de Montevideo, Ing. Danilo Restano y el Ing. de la Dirección de Saneamiento de Montevideo, don Raúl Martín Abram. 5º) La Comisión iniciará el viaje de estudio dispuesto antes del día 20 del mes de abril próximo y remitirá por correo aéreo, y en triplicado sucesivo, toda la información que obtenga sobre la aplicación de la solución de emergencia.

REFUGIOS PEATONALES

Se dispuso que la Dirección de Talleres y Transportes, proceda a colocar y librar al uso público, 10 refugios para peatones en distintos sitios de la ciudad.

EMPLAZAMIENTO DE LA ESTATUA DEL COLLEONI

Se resolvió prestar aprobación al proyecto formulado por la Comisión Asesora, designada por este Departamento Ejecutivo para el estudio del problema planteado por el emplazamiento dentro de la ciudad, de la copia de la estatua del Colleoni para la ejecución del basamento en que será colocada la copia de la obra referida.

Se estableció que el emplazamiento de la copia de la obra de arte referida será la explanada que se creará con la supresión de la calle Tristán Narvaja al tránsito vehicular, en la cuadra entre 18 de Julio y Guayabos.

RREVISTA ALFAR

preocupación en nuestro colega "El

Se autorizó al Departamento de Cultura a adquirir por intermedio de la Dirección de Proveeduría y Almacenes, 100 ejemplares de la revista Alfar Nº 91, que serán destinados a los servicios culturales de la Comisión Municipal de Cultura.

Aprobó A. U. D. E. las bases para los premios literarios

La Comisión Directiva de AUDE acaba de aprobar las bases del concurso de Premios Municiaples de Literatura por el año 1954, dando así cumplimiento al mandato que le confiera la anterior Intendencia Municipal de Montevideo.

Pueden retirarse en AUDE. Bartolomé Mitre Nº 1260, de 19 a 21 horas de lunes a viernes o en la Comisión Municipal de Cultura Palacio Municipal 3er. piso.

Unión Cívica

ASAMBLEA Y HOMENAJE EN EL CLUB DE LA 8ª SECCION

Hoy, a las 19 horas, se realiza en el Club "Francisco Bauzá" en la calle Agraciada y Nicaragua la Asamblea Ordinaria a efectos de la renovación de las autoridades Se han presentado dos listas encabezada una por el señor Luciano Lapenne y otra por el señor Raúl Ingold. La Mesa receptora de votos estará constituída hasta las 21 horas.

A las 19 y 30 horas se ofrecerá un lunch a todos aquellos, que como delegados de Mesa, el pasado 28 de noviembre, defendieron a nuestro partido.



LOS PAGOS DE HOY

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

En el día de hoy se efectuarán los siguientes pagos correspondientes a las siguientes planillas:

INCISO 1: Cámara de Senadores, Cámara de Representantes, Comisión Adm. del P. Legislativo.

INCISO 2: Consejo Nacional de Gobierno.

INCISO 3º Ministerio de Defensa Nacional, Servicio de S. Militar, Ministerio Público, Supremo Tribunal Militar, Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, Servicio Veterinario y de Remonta, Inspección G. del Ejército, Escuela Militar, Servicio de Trasmisiones, Inspección G. de Marina y sus dependencias, Servicio Geográfico Militar, Batallones de Infantería Nos. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, Regimientos de Infantería números 2, 3 y 4; Regimientos de Caballería Nos 2, 3 y 5; Grupos de Artillería 2 y 4; Brigada de Caballería Nos. 1 y 2; Batallón de Ingeniería Nº 2.

INCISO 4: Ministerio de Hacienda, Tesorería G. de la Nación, Contaduría G. de la Nación, Dirección de Recaudación del Impuesto de Faros, Dirección de Crédito Público, Oficina de R. de Ganancias Elevadas, Dirección G. de Catastro, Dirección G. de Impuestos Internos, Inspección G. de Hacienda.

INCISO 5: Consejo N. de Subsistencia, Dirección de la Propiedad Industrial, Dirección de la Industria, Instituto N. del Trabajo.

INCISO 6: Ministerio de Instrucción Pública, Sodre, Instituto N. de Alimentación, Escribanías de Gobierno y Hacienda, Fiscalías de Gobierno 1º y 2º turno; Fiscalías de lo Civil 1º y 3er. turno; Fiscalías L. Departamentales; Comisión N. de Bellas Artes; Dirección G. del Registro de E. Civil; Consejo del Niño.

INCISO 7: Estatuto de Funcionario; Oficina de Claves, T. y Teléfonos; Jefaturas de Policía de Durazno, Florida, Artigas, Lavalleja, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres, Rocha, Río Negro, Maldonado y Colonia; Inspección G. de Policías.

INCISO 8: Ministerio de Obras Públicas; Dirección de Topografía.

INCISO 9º Ministerio de Relaciones Exteriores.

INCISO 10: Ministerio de Salud Pública; Centros Auxiliares de Salud Pública de Batlle y Ordóñez, Cardona y S. Ramón; Maternidad y Policlínica de Santa Lucía.

INCISO 12: Suprema Corte de Justicia; Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1º y 3er. Turno.

INCISO 15: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

INCISO 17: Universidad del Trabajo.

INCISO 19: Procuraduría del Estado en lo C. Administrativo.

INCISO 20: Tribunal de Cuentas de la República.

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

MIERCOLES 30 — OCTAVO DIA

Del 13.900 al 15.499 de 7.45 a 9.00
" 15.500 " Final " 9.00 " 10.30
" 300.001 " 302.199 " 10.30 " 12.—
" 302.200 " 304.299 " 10.30 " 15.—
" 304.300 " 306.299 " 15.00 " 16.30
" 306.300 " Final " 16.30 " 18.—
" 500.001 " Final " 16.30 " 18.—

SERVICIO DOMESTICO

Del 1 al Final de 7.45 a 9.—
" 200.001 " 202.699 " 9.— " 10.30
" 202.700 " 204.499 " 13.30 " 15.—
" 204.500 " Final " 15.— " 16.30

JUBILACIONES

MIERCOLES 30 — CUARTO DIA

Del 400.00 al Final de 13.— a 14.—
" 500.000 " Final " 13.— " 14.—
" 600.000 " Final " 13.— " 14.—
" 700.000 " Final " 13.— " 14.—
" 200.000 " 208.599 " 14.— " 15.—
" 208.600 " Final " 15.— " 16.—

SERVICIO DOMESTICO

Del 1 al 3.799 de 16.— a 17.—
" 3.200 " Final " 17.— " 18.—

AGENCIA CERRO

Pagos correspondientes al mes de Marzo de 1955

JUBILACIONES

MIERCOLES 30 — CUARTO DIA

Del 5.500 al 8.999 de 13.— a 14.—
" 9.000 " 11.599 " 14.— " 15.—
" 11.600 " Final " 15.— " 16.—
" 200.000 " Final " 16.— " 17.—
" 300.000 " Final " 16.— " 17.—
" 400.000 " Final " 16.— a 17.—
" 500.000 " Final " 16.00 " 17.—
" 600.000 " Final " 16.— " 17.—
" 700.000 " Final " 16.— " 17.—

AGENCIA Gral. FLORES

Pagos correspondientes al mes de Marzo de 1955

JUBILACIONES

MIERCOLES 30 — CUARTO DIA

Del 300.000 al 307.999 de 13.— a 14.—
" 308.000 " 315.999 " 14.— " 15.—
" 316.000 " Final " 15.— " 16.—
" 400.000 " Final " 15.— " 16.—
" 600.000 " Final " 16.— " 17.—
" 700.000 " Final " 16.— " 17.—

SERVICIO DOMESTICO

Del 1 al 2.999 de 16.— a 17.—

MIERCOLES 30 — CUARTO DIA

SERVICIO DOMESTICO

Del 1 al 2.499 de 13.— a 14.—
" 2.500 " 4.399 " 14.— " 15.—
" 4.400 " Final " 15.— " 16.—
" 300.000 " 307.999 " 15.— " 16.—
" 308.000 " 314.999 " 16.— " 17.—
" 315.000 " Final " 17.— " 18.—

(ATRASADOS) que no cobran en su fecha hora 16.— a 17.—.

Marzo 30. Del 33.801 al 36.800.
Marzo 30. Del 20.401 al 23.700.

Pagos de Pensiones a la Vejez, correspondientes al mes de marzo:
Oficina Central, Av. Uruguay 978
DIA 30 DE MARZO (MIERCOLES)

Del Nº 96.601 al 103.500 de 8 a 10
" " 103.501 " 111.000 " 10 " 12
" " 111.001 " 116.300 " 12 " 14
" " 116.301 " 123.450 " 14 " 16

JUBILADOS ESCOLARES

Miércoles 30 de marzo: Jubilados escolares —

De 8.30 a 10 horas: Jubilados del 4.001 al 4.600.

De 10 a 11.30 horas: Jubilados del 4.601 al final.

Miércoles 30 de marzo de 1955, del 4.701 al 10.999.

Serán racionalizados los servicios diplomáticos en el exterior

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Santiago I. Rompani, tomó las siguientes disposiciones relacionadas con asuntos de su cartera:

Revisión de coeficientes. — A efectos de obtener la información necesaria para la realización de una revisión de los coeficientes en vigencia, se cursó circular telegráfica a las misiones diplomáticas y a los Consulados Generales, disponiendo que remitan información sobre el costo de la vida en los países en que se encuentran destacados.

Viáticos a familiares de funcionarios fallecidos en el exterior. — En vista de que las demoras que pueden originarse en la liquidación de las asignaciones previstas en el artículo 13 de la ley de Organización Diplomática de 21 de mayo de 1906 y en el artículo 22 de la Ley de Organización Consular de igual fecha, puede crear situaciones angustiosas a los familiares de los funcionarios diplomáticos y consulares que fallezcan en el ejercicio de sus funciones en el exterior, se resolvió proyectar un Decreto por el que se autorice al Ministerio a girar de inmediato los fondos que correspondan, con cargo a fondo, "Erogaciones Inaplazables" autorizado por Decreto de 8 de mayo de 1953.

Racionalización de los servicios diplomáticos y consulares. — Se resolvió la creación de una comisión integrada por el Director General, el Director de Secciones, el Director de Asuntos Diplomáticos y el Director de Asuntos Consulares, con el cometido de estudiar la distribución actual de las misiones diplomáticas y las oficinas consulares, así como del personal de las mismas y proyectar las modificaciones que estime del caso. Asimismo, se procederá al estudio de la actual distribución de algunas partidas presupuestales para gastos, a efectos de ajustarla a las necesidades de un mejor servicio. En relación con la proyectada racionalización de dichos servicios, se dispuso que por los Departamentos de Asuntos Diplomáticos y de Asuntos Consulares, se solicite de nuestras representaciones en el extranjero su opinión y sus sugestiones al respecto.

Proyecto de ley que reglamenta la Junta...

(Viene de la 3ª pág.)

Estos representantes durarán en sus funciones el tiempo que su nombramiento indique y están en las mismas condiciones que los agregados comerciales de los cuadros diplomáticos a cuyos fines el Poder Ejecutivo en el primer proyecto de presupuesto incluir el rubro necesario para esta equiparación.

Artículo 11. — Los Organismos Estatales proporcionan a requerimiento de la Junta, todos los informes, estadísticas y demás elementos útiles para el cumplimiento de los servicios previstos por esta Ley.

Artículo 12. — Dentro de los seis meses contados a partir de su instalación, la Junta proyectar y someter al Poder Ejecutivo un anteproyecto de reglamentación de la presente Ley. Cualquier modificación del mismo, que se opera en el futuro, deber hacerse previa vista a la Junta Nacional de Lanas.

Artículo 13. — Comuníquese, etc.

CARTELERA DE CINES

(Continuación de la pág. 5)

URUGUAYO. 1a. Testigo del crimen 2a. El antifaz de oro. (2B). MONTEVIDEO. 1a. Duendes 2a. El prisionero. de la Casbah. 3a. Los sobornados. (2B).

ZONA REDUCTO.

AVENIDA. 1a. Boda real. 2a. Baluarte de heroes. (2A). MUNDIAL 1a Marabunta. 2a. El capitan Huracan. (2A). LARRAÑAGA. 1a. La perla negra. 2a. Serie completa. Aventuras de Bill Cody. (2A). ROMA 1a. Mala gente. (2D). 2a. En el viejo Buenos Aires. (Pp.

ZONA LA COMERCIAL

ORIENTAL. 1ª Cortas; 2ª La encantadora enemiga (2C); 3ª La seductora (3). — CENTENARIO. 1º La indeseable (2C); 2ª Mercado negro (2A). — ROSE MARIE. 1ª Corta; 2ª Tarzán y su compañera (3); 3ª Aventuras en Oriente (2B)

ZONA BR. ARTIGAS Y GARIBALDI

ROI. Mat. 1ª Cagliostro el desalmado (2B); 2ª Einel. y Dibs. 3ª Caravana a las estrellas (2B); 4ª El hahca sangrienta (2B). Noche: 1ª Caravan de las estrells (2B); 2ª El hacha sangrienta (2B). — EDISON. Mat. 1ª Cuidado con las imitaciones (2C); 2ª El sendero de los valientes (2A); 3ª Avalancha de odios (2B); 4ª Los tigres voladores (1B). Noche: 1ª El sendero de los valientes; 2ª Avalancha de odios (2B); 3ª Los tigres voladores (1B) — ATENEP Mat. 1ª Cortas; 2ª Tiranos del mar (1B); 3ª Tres pasos al norte (2B); 4ª Peor que la muerte (2A); 5ª El perseguido (3); Noche: 1ª Tres pasos al norte; 2ª Peor que la muerte (2A); 3ª El perseguido (3).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. 1ª Por cuatro días locos (2B); 2ª Su seguro servidor (2B). — ASTRAL. 1ª Por la defensa de todos 2ª Hombres sin ley (2A); 3ª Extraño cargamento (2A) — PLUS ULTRA. Mat. 1ª La prisionera de Marruecos 2ª El pequeño vagabundo (1B); 3ª Tango Bar (P); 4ª El día que me quieras (P); 5ª Cuesta abajo (3); Noche: 1ª El día que me quieras (P); 2ª Tango Bar (P); 3ª Cuesta Abajo (3)

ZONA CAPURRO Y PASO DEL MOLINO

CAPURRO PALACE. 1ª Cortas; 2ª La amazona caprichosa (OTE); 3ª El caso de una vida (2C). — SPLENDID THEATRE. 1ª El caso de la mujer asesinadita (2B); 2ª El mensaje de la muerte (2B). — ALCAZAR. 1ª La voz de primera plana (2A); 2ª El hacha sangrienta (2B)

ZONA BELVEDERE

COPACABANA. 1ª El capitán Huracán (2A); 2ª Marabunta (2B). — BELVEDERE PALACE. 1ª Alas azules 2ª Esclavos de Babilonia (2B); 3ª Si yo fuera diputado (2B). — MIRAMAR. 1ª El peñón de las ánimas (2B); 2ª La mujer sin lágrimas (2B).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. 1ª Cautivos del mal (2B); 2ª El prisionero de Zenda (1A); — MILLAN PALACE. 1ª Cuidado con las rubias (2B); 2ª La sepultada viva (2B)

ZONA COLON Y PEÑAROL.

DORE. 1ª Cortas; 2ª Y se hizo justicia (2C); 3ª Somos todos asesinos (2B)

ZONA CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. 1ª Cuando la vida sonríe (2A); 2ª La historia del Dr. Wassell (2A). — CERRENSE. 1ª El pato embrujado; 2ª La espada invencible (2B); 3ª Mar cruel (2A)

ZONA DPTO. DE CANELONES

ASTRO. Cont. A las 19.15, 22.30: Tú eres mi pasión (2A); A las 21: Libertad condicional (2A). — ARTIGAS. Cont. A las 19, 21.35: Cantinflas en los censos A las 19.15, 21.50: El hombre N 13 (2A); A las 20.25, 23: La reina de lo bandidos (2A). — PALACE. 1ª Tres mujeres (4); 3ª Mujeres de París (4). — 18 DE JULIO. 1ª Mosén devuelve el golpe; 2ª A sangre y espada (3); 3ª En las arenas del circo (1A). — MODERNO. 1ª El mundo las condena (2B); 2ª El trigo joven (4). — STONE CITY. 1ª Ratas de playa (2A); 2ª Gilda (3). — ATLANTIDA Vermouth 18 h. Cortas y Destino de dos vidas (2C). Noche: 2ª hs. 1ª Cortas; y Destino de dos vidas (2C).

EL 9 DE ABRIL SE INICIARA LA TEMPORADA LIRICA DE LA AUDAL

CANTARAN EN EL TEATRO SOLIS "EL BARBERO DE SEVILLA", "EL MURCIELAGO" Y "DON PASQUALE"

[illegible]

Selección en la A. E. de Música

La Asociación de Estudiantes de Música hace un llamado a los estudiantes (instrumentos cantantes y conjuntos de cámara) interesados en participar en el ciclo de conciertos del presente año que organiza conjuntamente con el Ateneo de Montevideo, a la prueba de selección que se realizará de acuerdo a las siguientes bases:

1º) El aspirante deberá presentar un programa completo de concierto de memoria, debiendo ejecutar las obras que el Jurado elija. Se dará preferencia, en principio, a los programas que presenten música de diversas épocas.

2º) El aspirante que fuera seleccionado deberá tener en cuenta las modificaciones que indique el Jurado en el orden del programa, o en las obras que lo integren En ingún caso podrá modificar el programa sin la previa aprobación del Jurado.

3º) El Jurado estará integrado por la Comisión Asesora de la Asociación, profesores: Virginia Castro; Mercedes Olivera, Graciella Temesio, Carlos Estrada y Guido Santórsola, Cualquier modificación que sufriere este Jurado será dada a conocer con anterioridad.

4º) La prueba de selección se realizará el día 28 de abril a la hora 21 y 30 en el salón de Actos del Ateneo de Montevideo.

5º) El aspirante no podrá presentarse a más de una prueba de selección durante el año.

Las inscripciones se reciben en el Ateneo de Montevideo, de lunes a viernes de 19 a 21 horas, hasta el día 22 de abril, debiendo traer copia del programa a presentarse.

En virtud de realizarse en esta Capital el Congreso Musical Americano, la Asociación de Est. de Música vería con agrado que se incluyan en estos programas obras de autores americanos por ser esta una de las finalidades de dicho Congreso.

En esta prueba podrán participar socios y no socios de la Institución.

Concurso teatral en la C. Nacional

Hoy vence el plazo establecido por la Comisión de Teatros Municipales, para la recepción de obras, de las cuales se seleccionarán dos producciones, que serán representadas por la Comedia Nacional, en su próxima temporada oficial a inaugurarse en el Teatro Solís, una vez finalizada su actuación en Santiago de Chile.

La cantidad de obras entregadas en la Secretaría de nuestro primer coliseo, señalan el alto interés que en nuestros escritores teatrales, supo despertar este certamen, ya que son numerosísimas las que han presentado, quienes aspiran a poder ofrecer sus producciones en la interpretación de la Comedia Nacional.

Por renuncia del Consejero Sr. Vitale D'Amico como delegado de la Casa de Teatro, fué designado el Sr. Juan Ilaria, para integrar el jurado de ese concurso.

XXV aniversario del Sodre

CANTARAN "LA TRAVIATA" EN EL ESTUDIO AUDITORIO

Pasado mañana viernes a las 21 y 15 horas, el maestro Domingo Dente dirigirá en el Estudio Auditorio del Sodre, "La Traviata", en cuya interpretación intervendrán tres brillantes figuras del ambiente lírico nacional y argentino; la soprano Lina Rosset, una de las primeras cantantes de la vecina orilla integrante del elenco del Teatro Colón de Buenos Aires, el barítono Víctor Damiani y el tenor Luis Giammarchi.

Este espectáculo lírico ha sido organizado por el Comité Ejecutivo de la Agrupación Artista y Funcionarios del Sodre en conmemoración del 25 aniversario de dicho instituto. Dicho comité invitó especialmente a la aludida soprano argentina Lina Rosset, quien trae además la representación a este acto de celebración, de los artistas que integran el elenco de aquel importante centro musical de Buenos Aires.

Como ya se ha destacado Lina Rosset intervendrá en esta pera verdiana interpretando el papel de Violeta Valery, y lo hará en forma totalmente honoraria como ofrenda a las Bodas de Plata que cumple nuestro máximo instituto de cultura.

JASCHA HORENSTEIN INICIARA LA TEMPORADA OFICIAL DEL SODRE

Jascha Horenstein, director ruso de vasta actividad poseedor de una ciencia musical completa enriquecida por una amplia cultura universal, solicitado por los centros musicales y culturales mas importantes del mundo, actuará en nuestra capital en el Estudio Auditorio dirigiendo a la OSSODRE, en un ciclo que abarca cuatro conciertos. Este director aplaudido ya por el publico de las Américas, hizo su primera presentación en el nuevo continente en E. Unidos en 1942, al frente de la Orquesta Sinfonica de Nueva York, y al año siguiente actuó como Director Huésped de la Filarmonica de la misma ciudad, dictando ademas una cátedra de dirección de orquesta en el New School for Social Resarch. Desde entonces Jascha Horesnstein conquistó definicitvamente al público americano, habiendo realizado numerosas giras en los años posteriores tanto por el Norte como por el Sur de América, que le valieron otros tantos triunfos cada vez de mayor significación y que han hecho de este direc. uno de los más altamente cotizados en la actualidad Jascha Horenstein actuó al frente de la OSSODRE. En el año 1947 realizando un ciclo de cuatro conciertos en los cuales puso de manifiesto su conocimiento del oficio.

En su próximo ciclo al frente de la OSSODRE, dirigirá tambien cuatro conciertos los días 16, 23, 27 y 30 de abril. El primero de ellos comprende el siguiente programa. Mozart Sinfonía No. 40. en Sol menor. Strauss Don Juan (poema sinfónico) Shostakovich. Sinfonía No. 5..

Hasta el sábado 2. de abril de 15. a 20. horas, permanecerá en la calle Mercedes 835. el abono correspondientes y los precios seran los siguientes.

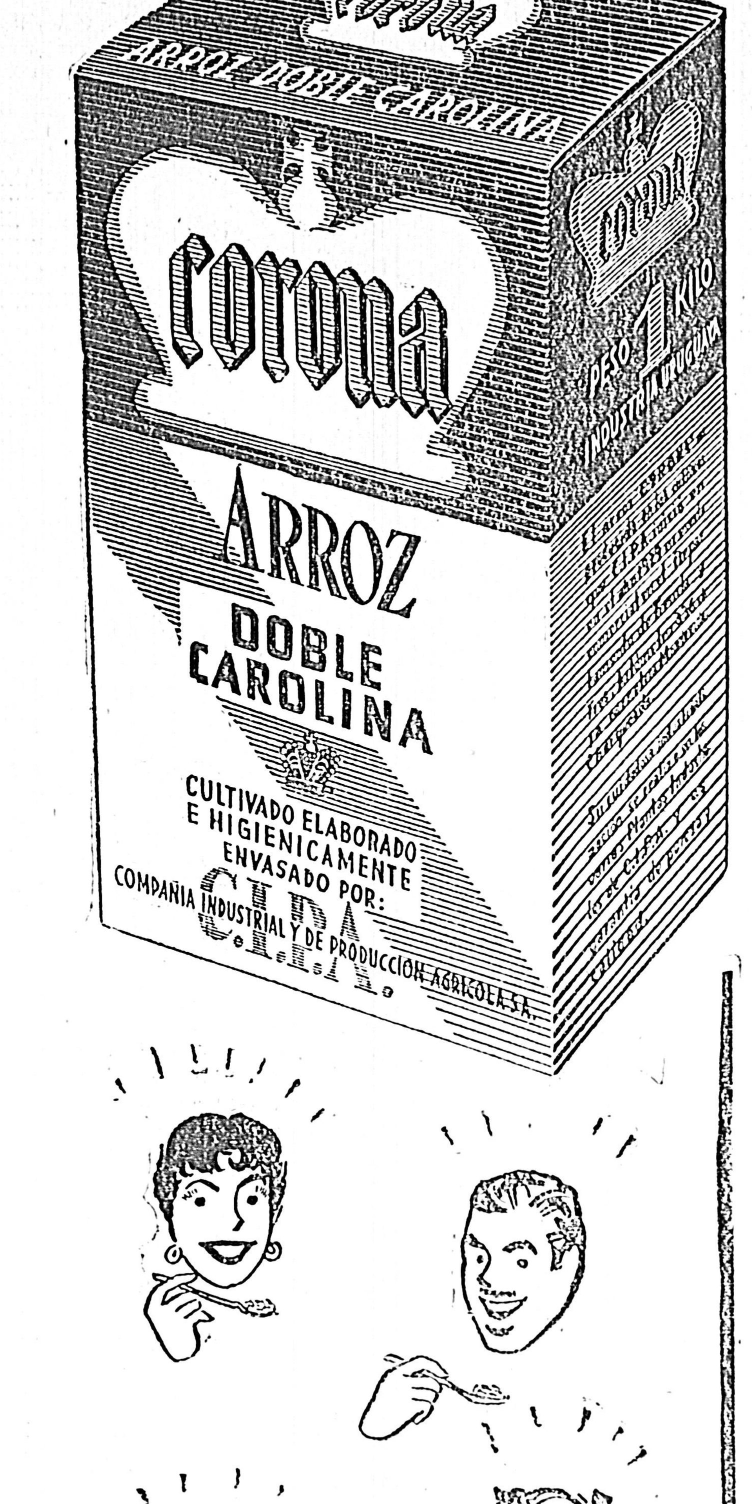
Palcos Bajos o Balcon. Por abono. $ 60.00. Fuera de Abono. $ 20.00 tea $ 20.00 7.00 Tertulia 1a. Fila $ 20.00 7.00 Tertulia 2a. fila 12.00 5.00 Galería Baja 1a. Fila $10.00 3.00 Galefía Baja otras filas. 6.00 2.00 Galería alta, 1a. Fila 6.00 2.00 Galera alta otras filas. 4.00 a 1.50 Galería Alta engrada general. 2.00 0.80.

Un concurso para la Ossodre

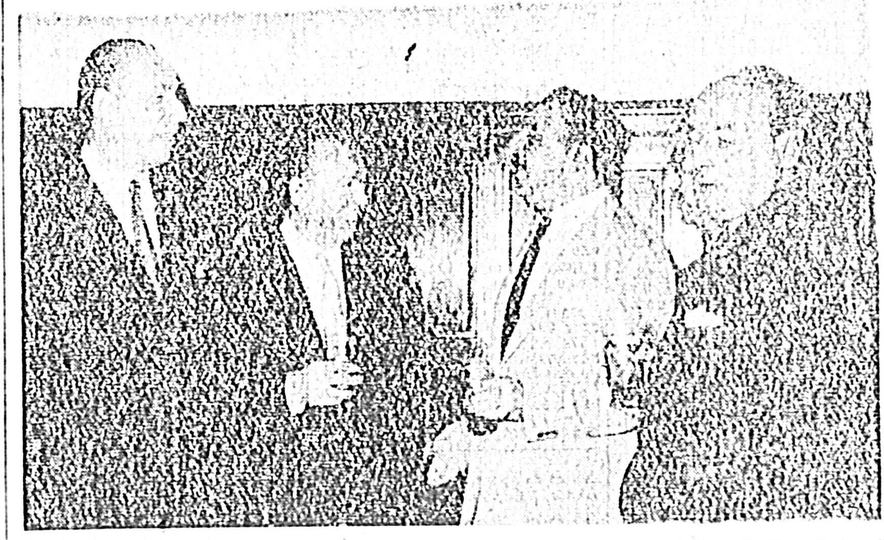
El SODRE llama a concurso para aspirantes a ocupar el cargo de tercera trompeta en su Orquesta Sinfónica estableciéndose como límite de edad para poder intervenir en dicho concurso hasta los 40 años.

La prueba de suficiencia que habrá de cumplir el aspirante constará de dos partes: a) Una obra a elección del concursante, con o sin acompañamiento de piano y b) Ejecución de pasajes del repertorio sinfónico, que serán elegidos por el Jurado durante el desarrollo de la prueba. Los concursantes deberán presentarse con su acompañante.

El horario de inscripción es de 15 a 19 horas todos los días en la Administración del Estudio Auditorio, calle Andes 1459.



Ciclo de cine italiano en el Radio City



En las oficinas de Cinematográfica Glucksmann se realizó ayer, una reunión de prensa, para dar cuenta de la programación en el Cine Radio City, de un interesante ciclo de Cine Italiano.

Estaban presentes en esta reunión los señores Renée Glucksmann y Dr. Carlos Ramela, por la Casa Glucksmann. Prof. Umberto Cianciolo, Director del Instituto Italiano de Cultura, y señor Furio Pineschi, de Italsur, todos los cuales aparecen en la foto, con los representantes de la prensa.

Este ciclo se iniciará el próximo viernes con "Pan, Amore e Gelosia", proyectándose en la función de la hora 10 y 30, la película de Enrico Fulchigononi, "Carta del Uruguay", sobre la actividad de los italianos en nuestro país.

Ademas de esta película, se exhibirán los veinte títulos siguientes:

"Fanfán La Tulipe" de C. Jaque, con G. Philipe, Gina Lollogrígida; "Amore de Casanova" de Ferzeti, con C. Calvet, Vlady, Gray; "Manón Lescault" de Costa, con Miriam Bru, Interlenghi; "Madame Dubarry" de C. Jaque, con M. Carol, A. Luguet. D. Invernel, Serato; "Cinco pobres en automóvil" de Mattoli, con Fabrizi. Edoardo, Titina, Chiari; "Somos, todos inquilinos" de Mattoli, con Fabrizi. Ferrero, Pepino; "La Romana" de Zampa, con Lollobrígida; "Gran Varieta" de Padella, con De Sica, Rassel, Sordi Chiari; "Giorni d' amore" de Desantis, con Vlady, Mastroianni, Gallas; "La grande speranza" de Coletti, con BBaldini, Lulli, Maxwell; "Dos noches con Cleopatra" de Mattoli, con Loren, Sordi, Manni, Muller; "Era lui si si" de Metz, con Mar, Chiari, Barzizza, Pampanini; "Maddalena" de Genina, con Martha Toren; "La spiaggia" de Lattuada, con Martín Carol, Vallone, Carotenuto; "Pan, amor e gelosia" de Comencini, con Lollobrígida, De Sica, Risso; "Vestire gli ignudi" de Tagliero, con Ferzeti, E. R. Drago; "Gli uomini che mascalzoni" de Pellegrini, con Chiari, Luildi, Bru; "Il seductore" de Rossi, con A. Sordi, Padovani, L. Amanda; "Noi cannibali" de Leonvila, con Pampanini, Musolino, Lulli; "Una di quelle" de Fabrizi, con Toto, Fabrizi, Padovani, Filoppo.

Inscripciones en el Coro Universitario

Habiendo dado comienzo a sus cursos, el Coro Universitario, llama a todos los interesados en la disciplina coral, a inscribirse en sus cursos que se realizan todos los martes de 19 a 20 y 30 para señoritas y de 20 y 30 a 22 hs. para caballeros, en el salón de Actos de la Facultad de Humanidades Lindolfo Cuestas y Cerrito.

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Cines continuados

AMBASSADOR, a las 13, 14.35, 16.10, 17.45, 19.20, 21, 22.40 Vorágine (2B).—

AZUL, a las 13, 14.35, 16.5, 17.40, 19.20, 21, 22.40: Yo, el jurado (2B)

AVENIDA CONCERT, a las 14.50, 18, 21.10, Lo que no se puede comprar (2A). A las 13.20, 16.30, 19.40, 22.50: Carrera de hidalgos, (1A).—

CINE CALIFORNIA, A las 12.55, 14.25, 16.5, 17.40, 19.20, 21.5, 22.40, El padre Brown Detective (2A).—

COSMOPOLIS, a las 15.25, 19.50, El hijo de los llanos (1B). A las 16.40, 21, De la misma carne (2A) A las 14, 18.20, 22.40 Los 49 (1B)

CENTRAL, a las 13, 15, 17, 19, 20.50, 22.45, Sin miedo y sin tacha (2A).—

COVENTRY, a las 12.30, 14.10, 15.50, 17.30, 19.20, 21, 22.45: Una mujer de la calle (Véase recuadro de estrenos.—

CERVANTES, a las 12.55, 16.40, 20 y 25: La nave del destino (2B). A las 14.40, 18.25, 22.10: Tres fugitivos (1B).—

COLONIAL, a las 13, 14.55, 16.50 18.45, 20.40, 22.30: Caballero sin ley (2B).—

CONTINENTAL, a las 14.25, 17.45, 21, El hombre inquieto, (2B). A las 12.50, 16.5, 19.25, 22.40: Ansias de amar (2A).—

CAPITOL, a las 13.45, 16.45, 19.45, 22.45: El truhan (2B). A las 15.15, 18.15, 21.15, La soga (2C).

CENSA, a las 12.40, 15, 17.25, 19.45, 22.20: Sinhué, el egipcio (2C)

ELISEO, a las12.45, 14.15, 15.50, 17.30, 19.10, 21, 22.45: El hombre del millón (1B).—

DOLI, a las 14, 19.30, Mala hembra (3). A las 15.20, 21 Mentira de Mentiras (2B). A las 17, 22.30: El gendarme desconocido.

EL FOLVORIN, a las 13, 14.50, 16.40, 18.30, 20.30, 22.30: La amarga victoria (P).—

GRAND PALACE, a las 12.55, 14.45 16.35, 18.25, 20.30, 22.30: Mujeres sin Mañana (3).—

GRAND SPLENDID, a las 12.45, 14.15, 15.50,17.30, 19.10, 21, 22.45: La muerta enamorada (2C).—

GLUSCKSMANN PALACE, a las 15, 18, 21: Sabaka (1B). A las 13.30, 16.20, 19.20 y 22 y 30: Espadas cruzadas (2A).

IGUAZU, a las 13.30, 15.20, 17.10, 19.50, 20.50, 22.35: Not. Paramount y Fuegos artificiales (2B).—

INDEPENDENCIA, a las 13.15, 17, 20.45, El gran juego (3). A las 15.10, 18.55, 22.40: Los siete de la Osa Mayor (2B).—

INTERMEZZO, a las 13.50, 17.15, 20.40: La entrega (2C). A las 15.35, 19, 22.25: Orquídeas para mi esposa (2B).—

LOS ANGELES, a las 13.15, 16.20, 19.25, 22.30, Rieles en llamas (2A). A las 14.50, 17.55, 21: La flecha ardiente (2A).—

LIBERTY, a las 15.30, 18.30, 21.30 La isla del amor (4). A las 14, 16.55, 19.55, 22.55: La pecadora de la isla (4).—

LUTECIA, a las 15, 18.5, 21.10: El alma de una pecadora (2B). A las 16.15, 19.20, 22.30: La Duda, (2B).—

LEZICA Continuado a las 18, 20 22: Cortas. y Cuando los hijos se van (2B). —

MOGADOR, a las 13, 14.35, 16.10, 17.45, 19.20, 21, 22.40: Las equivocadas (2B).—

METRO, a las 13, 15.45, 18.30, 21.15, Cortas. Not Metro y La calle del Delfín Verde (2A).

MIAMI, a las 13.15, 16.55, 20.40: Semillas de venganza (2B). a las 15.15, 19, 22.45, Amarga condena (2B).—

MONUMENTAL, alas 15.30, 18.30, 21.30, La niña de la venta (2B). A las 14, 16.55, 19.55, 22.55, Pena Penita (2B).—

PARIS, a las 13, 14.30, 16, 17.40, 19.20, 21, 22.40: Una cualquiera (2C).—

PLAZA, a las 12.30, 14.25, 16.30, 18.35, 20.40, 22.45: Los amantes del Tajo (3).—

PRINCESS THEATRE, a las 14, 17.3 21, El sol en los ojos (2C). A las 15.50, 19.25, 22.45: Caballero sin ley (2B).—

PREMIER, a las 14.45, 17.50, 21: El hombre fiera (2A). A las 16, 19.10, 22.20 Acto de amor (2C).—

RADIO CITY, a las 13, 14.35, 16.10, 17.45, 19.20, 21, 22.40 El desertor (1B).—

REX, a las 13, 14.35, 16.10, 17.45, 19.20, 21, 22.40: Por tierra el Pacífico (estreno).—

RENACIMIENTO, a las 13, 16.50, 20.45, Aventuras en Birmania (1B). A las 15.25, 19.20, 23 La ciudad maldita (2B).—

RADAR, a las 15.20, 18.15, 21.10, La carga de los lanceros (2A). A las 13.50, 16.40, 19.35, 22.30: Fuego mortal (2A).—

REDUCTO, a las 14, 18.10, 22.30: La pequeña madrecita (2A). A las 15.40, 19.55, Nosotros los pobres, (2C). A las 17, 21.20: El secreto de la F.B.I. (2A).—

TROCADERO, a las 12.50, 14.25, 16, 17.35, 19.20, 21.10, 22.50, El hombre del millón (1B).—

VICTORY, a las 13, 14.35, 16.10, 17.45, 19.20, 21, 22.40: Todo al ganador. (Véase recuadro de estrenos)

YORK, a las 13.20, 16, 18.40, 21.20 El profanador de tumbas (OTC). A las 14.35, 17.20, 20.5, 22.40: La hora trece (2A).—

Cines por zonas

ZONA CIUDAD VIEJA.

CHIC SALON. Mat. 1a. Cortas w Trafico de muerte. 2a. Camino de perdicion. (2A). 4a. Victimas del mal. Noche: 1a. Victimas del himeno. 2a. Trafico de muerte. 2a. Camino de perdicion.

ZONA CORDON.

OPERA. Los siete de la Osa Mayor. 2a. El gran juego. (3). AMERICAN. 1a. Batalla de tontos. 2a. Clave dos. (2A). 3a. La reina virgen. (2B DEFENSA THEATRE Cine Universitario. VICTORIA. 1a. Rosa de Cimarron 2a. La hra de la venganza. (2B) La princesa del Nilo. (2B). 4a. La tres alegres comadres. (2C). Noche 1a. Rosa de cimarron. 2a. La rpincesa del Nilo. 3a. Las tres alegres comadres. (2C).

ZONA SUR.

APOLO 1a. La conquista del Everest. 2a. Tráfico de muerte. 2a. Ca- (1B). CAPRI 1a. El latigo (3). 2a. La emboscada fatal. (2A). ARTIGAS Mis seis presidiarios. 2a. Los sobornados. (2B).

ZONA POCITOS.

CASABLANCA 1a. El truhan 2a. La soga. (2C). BIARRITZ 1a. Casémonos de una vez. 2a. Un hombre fenómeno. (2A). NOVELTHY THEATRE 1a. Dos mundos perdidos. 2a. Libertad condicional. (2C). POCITOS. 1a. Cortas 2a. Tres pretendientes. (3a. Fugitivos. del destino. (P;.

ZONA RIVERA.

ARIZONA. 1a. Amarga condena. (2 B). 2a. Semilla de venganza. (2B). SAVOY PALACE. 1a. El hombre de dos caras. (2B). 3a. El maldito (2B) 3a. La isla condenada. (2B). RIVERA. Odio en la sangre. (2a. Testimonio de una amante. (2A). 3a. La luna es azul. (2C). STAR PALACE. 1a. La ley del látigo. 2a Siniestra obsesión. (2C). 3a. Una vida marcada (2A).

ZONA 8 DE OCTUBRE..

TRAFALGAR. 1a. Cortas 1a. Mujeres casadas. 2a. La redada. (1B). BROADWAY El Iperio del hampa 2a. El embajador. 2a. El morocho de el abasto. (2A). METROPOL 1a. Esplas 3a. Tráfico de muerte. 3a. Francisquito en West Point. (2A).

ZONA AGUADA.

ASTOR El tirador certero. (1B). 2a. Aventura en Birmania. (1B)

(Continúa en la pág. 4 - 2ª col.)

Cartelera de Teatros

TEATRO 18 DE JULIO. Teléfono 3 53 75. — Compañía Mecha Ortiz. A las 22: "Sandra" (estreno).

TEATRO ARTIGAS. Teléf. 8 34 45. — Compañía de Revistas Blanquita Amaro. A las 22.10: "América canta y baile" (3).

TEATRO CIRCULAR. Rondeau 1388. — Mañana a las 22: "Los días felices" (2A). La compañía descansará durante la semana Santa.

TEATRO "EL GALPON". Mercedes y Roxlo. — Mañana a las 22: Debut de Club de Teatro con "Vidas privadas".

EL COMENTARIO

La hora de fertilizar las tierras y el resfuerzo industrial del fosfato

ACTUALIDAD RURAL

Al inaugurar la planta industrial de hiperfosfatos el señor Jean Le Cornec explicó su trascendencia mundial

Mercado a término de materias primas

Se vendieron $ 160.784 en la feria de la Agropecuaria de C. Largo

El último remate feria en el local "Palmitas"

Las ventas ascendieron a $ 470.174.85

El mercado granjero de Esilda Paullier

Subasta de haciendas en el local Rincón del Pino

Hospedaje en el Congreso de las Cooperativas Agropecuarias en Rivera

Precios de comercialización para la producción agraria

PRODUCTOS PECUARIOS

PRODUCTOS AGRICOLAS

El Frigorífico Nacional adquirió la casi totalidad de una entrada relativamente voluminosa de ganado vacuno

REGRESAN A ESTADOS UNIDOS DOS BECARIOS DE ESE PAIS

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Programa a regir en el Primer Congreso Nacional de Cooperativas Agropecuarias

SE INAUGURA EN LA CIUDAD DE RIVERA EL PROXIMO 17 DE ABRIL A LAS 9 HORAS

Día 16. — Arribo y recepción de las delegaciones en horas de la tarde.

Día 17. — Hora 9. Sesión preparatoria. Designación de la Mesa Provisoria del Congreso. Recepción y aprobación de Poderes. Propuesta de integración de comisiones.

Comisiones a proponer: Cultura y Educación. Economía. Legislación y Problemas Sociales. Reforma de la Ley. Estudio de la Federación de Cooperativas Agropecuarias. Asuntos Generales. Organización contable y dirección. Propuesta de una Comisión Coordinadora. Comisión Especial para estudiar y proponer al Congreso las bases para la constitución de una autoridad ejecutiva nacional para dar andamiento a las conclusiones del Congreso y coordinar las futuras actividades cooperativas.

Hora 15. Primera sesión plenaria. Acto inaugural. Himno Nacional. Designación de la Mesa del Congreso. Designación de las comisiones informantes y distribución de trabajos. Designación de la Comisión Coordinadora. Ha sido invitado para hacer uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno. Discursos de otros oradores.

Hora 20. Cocktail ofrecido por el Congreso a los invitados especiales y prensa escrita y oral.

Día 18. — Hora 8. Labor de comisiones.

Hora 11.30. Conferencia del Sr. Fernando C. Riet sobre "Cooperativas Laneras".

Hora 12.30. Almuerzo ofrecido por la Comisión Organizadora de Rivera.

Hora 15. Labor de comisiones.

Hora 19. Conferencia del Dr. Aurelio Pastori sobre "Pasado y futuro de las cooperativas."

Día 19. — Hora 8. Sesión plenaria. Informe de las Comisiones.

Hora 10 y 30. Conferencia del Escr. R. Ruano Fournier, sobre "Cooperativas vitivinícolas".

Hora 11 y 30. Homenaje a Artigas.

Hora 14.30. Sesión plenaria.

Hora 19. Conclusiones. Acto de clausura. Ha sido invitado a hacer uso de la palabra el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Ramón F. Bado.

Las graves infecciones que sufren los animales

Las crías en el período posterior a su nacimiento, están expuestas a un peligro que bien conoce el hombre de campo: la infección umbilical.

El resto del cordón umbilical es alcanzado por los microbios que se hallan diseminados en el suelo, convirtiéndose en puerta de entrada para una serie de infecciones, conocidas bajo la denominación de "piosepticemia de los recién nacidos", que se manifiestan a veces como inflamaciones articulares múltiples (artritis de los recién nacidos) y en otras, como "disentería de los terneros y potrillos".

El grado más leve de las infecciones umbilicales, es la inflamación de la región, que ocasiona en los recién nacidos la pérdida de su vivacidad natural, viéndose les tristes y desganados para mamar. Simultáneamente el extremo del cordón toma una coloración negruzca, y rezuma un líquido seroso y sanguinolento, en tanto que la región umbilical se muestra hinchada y caliente.

Comúnmente el mal sigue su curso, presentando los síntomas de una infección que se generaliza, localizándose a nivel de las articulaciones, observándose entonces que los animales, especialmente los potrillos, acusan manqueras o rengueras, mostrando las coyunturas afectadas (generalmente los garrones, y los carpos), hinchadas, dolorosas y con temperatura local sobre la normal. Además, como al apoyarse sobre ese miembro, el animal acusa dolor, lo mantiene permanentemente encogido.

Muy frecuentemente la infección ataca el aparato digestivo, presentándose entonces diarreas profusas que ofrecen las mismas características de la disentería de los terneros, con cuya enfermedad se la confunde a veces. También pueden presentar (aunque estos casos son raros), fenómenos cerebrales que se traducen en vértigo, embotamiento de la sensibilidad, parálisis y afecciones cardíacas con síntomas de intoxicación.

Pero la forma más común es que los enfermos enflaquecen paulatinamente, presentan tos, derrame nasal, artritis y diarrea y la muerte sobreviene recién después de algunas semanas, haciendo pensar en el Enteque.

Existen casos o formas fulminantes en las cuales la rapidez de la evolución hace que las lesiones sean menos notorias o apreciables, acusando solamnte congestiones simples o hemorrágicas de las pleuras o intestinos, y una ligera hinchazón del hígado y de los ganglios.

La prevención de las infecciones umbilicales debe orientarse hacia la mayor asepsia posible cuando los animales están píximos a tener su cría, y una vez nacido el producto, deberá observarse el mayor cuidado en el corte del cordón umbilical, el que deberá lavarse con una buena solución desinfectante, repitiendo las curaciones hasta su total cicatrización.

En el caso de los animales criados a campo y dadas las dificultades que existen para curarlos diariamente, una buena medida es la de pintar el cordón, después de ligado, con tintura de yodo, y una vez seco, recubrirlo con una capa de Cicrocil que actúa como desinfectante y preventivo de "bicheras" al evitar que las moscas depositen allí sus huevos.

En cuanto al tratamiento de los atacados es aconsejable lavar dos veces por día el cordón umbilical, interior y exteriormente, con un buen desinfectante, que podría ser alcohol yodado, espolvoreando luego con sulfanilamida.

Se aceptó la renuncia del Dr. Toribio Olaso

El Consejo Nacional de Gobierno resolvió ayer aceptar la renuncia presentada por el Dr. Toribio Olaso, de Presidente del Frigorífico Nacional.

La obra del conceptuado ruralista en estos años de intensa crisis de la ganadería de carnes y de la industria frigorífica, en que le tocó actuar, ha sido prudente y de difícil gestión.

El Instituto de las carnes que debió sufrir las consecuencias de esa crisis a que acabamos de referirnos, atrasándose en sus pagos, se recuperó en su economía y al abandonar la presidencia del Directorio el doctor Olaso, ya ha desaparecido la situación deficitaria.

Exigen un destino para la explanada del Puerto del Buceo

Desde hace 16 años permanece sin destino la explanada inmediata al Puerto del Buceo, superficie de seis hectáreas de terreno ganado al mar, mediante relleno.

Este vasto predio se encuentra convertido en la actualidad en un vaciadero de desperdicios de toda naturaleza, siendo de lamentar que no se haya efectuado en el mismo alguna obra de utilidad pública.

En un principio se pensó destinar esa explanada en sede de la Escuela Naval; posteriormente, se proyectó un aeroparque, y, actualmente, la Comisión Nacional de Educación Física pensó en erigir, allí la Escuela de Profesores.

Sin embargo, esos propósitos no han pasado hasta el momento de tales y no ha variado la situación creada en torno a la zona. Actualmente existe una Comisión nombrada para considerar el problema de jurisdicciones, la cual no ha sesionado hasta la fecha, a pesar de haber sido nombrada varios años atrás.

La edificación residencial de la zona del Puerto del Buceo, y la necesidad de contemplar el aspecto edilicio e higiénico del lugar, determinar que nuestras autoridades se preocupen de darle destino inmediato a la citada explanada.

Procedentes de Holanda llegaron 32 toneladas de monedas

A bordo del buque holandés "Alioth" que arribó ayer a Montevideo vinieron 500. cajones de monedas de plata mandadas a acuñar por el Banco de la República. El cargamento de 32 toneladas comenzó a ser descargado poco después de la hora 13. frente al hángar 2.

TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

MONTO OPERADO: SIN RECIBIR

TITULOS

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Serie "A"	93.50	93.50	Serie "E"	s/o.	94.—
" "B"	93.40	93.30	" "F"	s/o.	93.70
" "C"	93.—	93.—	" "G"	s/o.	94.20
" "D"	94.20	94.20			

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Acindar	400.—	403.—	Cantábrica	385.—	387.—
El Globo	58.80	70.—	Celulosa Argent.	378.—	381.—
Bagley y Cía.	301.—	303.—	Gral. Fósforos	s/r.	s/r.
Finaco	s/r.	s/r.	Papel. del Plata	s/r.	s/r.
Pesca	s/r.	s/r.	Comercial del Pla	s/r.	s/r.
Garovaglio y Zor.	s/o.	138.—	Italo Argentina	s/o.	160.—
Picardo	s/r.	s/r.	Tabacal	s/r.	s/r.
Introductora	s/o.	140.—	Negra Rey	s/r.	s/r.
Ind. Paraguaya	35.60	35.20	Magnasco	s/r.	319.—
Cinzano	s/r.	s/r.	Loma Negra	s/r.	s/r.
Fca. Alpargatas	392.50	393.—	Puerto S. Nicolás	66.—	79.—
Astra	127.—	131.—	Santa Rosa	388.—	387.—
Patagonia	s/r.	s/r.	Iggam	s/r.	200.—
Kraft Ltda.	s/r.	s/r.	Ferrumo	s/r.	s/r.
Wells Ltda.	s/r.	s/r.	De Lorenzi	s/r.	s/r.
Banco El Hogar.	57.—	57.60	Goffre y Carbone	212.—	225.—
Banco Italia	s/r.	s/r.	Siam	s/r.	655.—
Grafez	s/r.	s/r.	Fabril	268.—	269.—
Stoker	s/r.	s/r.	Molinos R. Plata	365.—	370.—
Puerto Sastre	s/r.	s/r.	Cofia	s/r.	s/r.
Créd. Español	s/r.	s/r.	Sedalana	160.—	s/r.

NEGOCIOS BURSATILES EN NUEVA YORK

(U.P.) — Gracias a las acciones de astilleros, Energía Atómica, y empresas de Cobre, el mercado subió más ayer. Las alzas más pronunciadas, de hasta más de 10 puntos para Bats Tron Works, correspondieron al grupo que no se emplea para calcular los promedios.

El promedio de las emisiones principales mostró escasos cambios, con tendencia alcista. Las operaciones del día bajaron.

Las acciones del Cobre subieron de uno a más de 2 puntos, mostrándose particularmente vigorosa Andes Copper, con una suba de 5 puntos en su apogeo. El aumento de más de 3 centavos la libra del metal determinó el progreso de estas acciones.

Los títulos bajaron de 1|16 a 1|8 de punto, con escasa actividad.

En Chicago, los futuros de cereales estuvieron altos en su mayoría, con el trigo en alza de 5|8 a 1-1|8 centavos el bushel; el maíz en alza de 1|8 a 1|2 centavo; la avena también en alza de 1|8 a 3|8 de centavo y el centeno de 1.1|2 a 3.1|2 centavos de alza, en tanto que la Soja bajó de 1.1|8 a 2.1|8 centavos.

En Nueva York, los futuros de algodón cerraron de 7 a 18 puntos más bajo, en Nueva Orleans. Los futuros cerraron con bajas de 6 a 16 puntos.

PROMEDIOS DE DOW JONES

	Anterior	Cierre
INDUSTRIALES	412.93	413.78
FERROCARRILES	150.91	151.36
UTILIDAD PUBLICA	63.91	63.85

VOLUMEN DE VENTAS: 2.770.000

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

DENOMINACIONES —	Anterior Compra	Anterior Venta	Cierre Compra	Cierre Venta
Australia 3½% 1966	97.1|2	98.7|8	97.1|2	93.7|8
Chile 2½% 1993	40	40.3|8	39.7|8	40.3|8
Estados Unidos 2.1|4%	99.3|4	99.7|8	99.3|4	99.7|8
" " 2.1|2%	96.7|8	97	96.7|8	97
México 4% 1963	15	16	15	16
Perú 3% 1997	50.1|4	50.3|4	50.1|4	50.5|8
Uruguay 3.3|4%, 4%, 4.1|8%	97.1|8	99.1|4	97	98.7|8
" 3.7|8%, 4.1|8%, 4.5|16%	94	97	94	98.1|2
" 4%, 4.1|4%, 4.1|2%	99	99.3|4	99	99.3|4

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Anaconda Co. M.	57.1|4	58	N. York C. Railio.	37.3|4	39.1|4
Armco Steel Cor.	76.1|2	76.1|2	Pan Am. W. Air.	18.5|8	18.5|8
Bthleh. St. Cor.	131	132.3|8	Paocastal Pet. C.	1.1|2	1.5|8
Blue Ri. M. Fund	12.1|2	12.1|2	Pantepec Oil C. A.	6.1|2	6.1|2
Burlington M. C.	17.1|2	17.1|2	Patiño Min. y En.	5.7|8	5.1|2
Vanadian Pac. R.	29.3|8	29.5|8	Phillips Petrol.	76	75.3|4
Chrysler Corp.	74.1|4	74.1|4	Radio Co. of Am.	42.5|8	43.1|4
Continental C. C.	72.1|2	71.1|2	Republic Av. Cor.	37.1|4	36.1|2
Coastal C. Oils	2.1|4	2.1|4	Republic S. Corp.	84.1|2	84.7|8
Creole Petr. Cor.	135.1|2	135	Reynodls Met. C.	154	154.1|2
Dome Mines Ltd.	17.1|8	17.1|4	Socony-Va. Oil C.	53.3|8	53.3|4
Douglas Aircraft	79	78.7|8	Southern Pac. Co.	58.7|8	58.5|8
Du Pont N. E. I.	171.1|2	170.3|4	Stand. O. C. N.J.	113.7|8	113.7|8
Eastman Ko. Co.	71.5|8	72.1|8	Studebaker - Pac.	12.7|8	12.3|4
East Tenn. Nt. G.	9.3|4	9.7|8	Sunray Oil Corp.	23.1|2	23.1|2
Electric B. y S. C.	28.3|8	28.1|4	Texas Co.	92.3|4	93.7|8
General Elé. C.	50.1|4	50	Thompson Pr.	89	88
General Motors	95.1|8	93.3|4	Union Carb. y C.	59.1|2	59.7|8
In't Nickel C. C.	63.1|2	63.7|8	Texas Gulf P. C.	85.7|8	86.3|8
In't Packers	13.3|4	14.1|4	United Aircraft P.	75.5|8	76.1|2
Kennecott C. C.	109.1|2	110.1|4	U. S. Steel Corp.	80.3|4	80.5|8
Lockheed Aircr.	51.1|8	50.1|4	Walker H. G. W.	68.1|8	68
Montgom. W. C.	79.1|8	78.1|4	West Indi. Sugar	23.5|8	24
National Avia. C.	39.1|4	40.1|4	Westinghou. E. C.	75.1|2	75.3|4

ACTIVIDADES EN LA BOLSA DE ROMA

(Servicio A.N.S.A.)

	Anterior	Cierre
TITULOS INDUSTRIALES	3.500.000	6.800.000
ACCIONES	165.752	213.725
OBLIGACIONES	33.850.000	11.800.000

TITULOS

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Rend. 5 %	92.90	93.10	Ricostruz. 5 %	91.05	91.05
Rend. 3.1|2 %	62.20	62.—	B. Tesoro Nov. 1959	96.80	97.—
Redimib. 3.1|2	92.65	92.65	B. Tesoro Nov. 1960	96.40	96.40
Redimib. 5 %	81.85	81.80	B. Tesoro Nov. 1961	96.30	96.35
Ricostruz. 3.1|2 %	71.—	71.05			

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Stet	2.310	2.320	Montecatini	2.374	2.344
Bastogi	1.565	1.560	Siele	8.150	7.900
Finmare	424	438	Dalmire	1.387	1.392
Ass. Generali	17.250	16.995	Valdarno	4.890	4.919
Fondiviaria Vita	5.000	5.000	Fiat	1.288	1.285
Adriat. Sicurtó	7.150	7.100	Edison	2.715	2.669
Italcalbie	5.070	5.045	Adriat. Elettr.	1.305	1.290
Teti	3.310	3.290	Romana Elettr.	s/r.	4.870
Linif. Canapa	630	622	Terni	229	227
Cotoni Meridi.	201	201	Anic	2.275	2.230
Snia. Viscosa	1.528	1.479	Italgas	1.535	1.530
Chatillon	2.290	2.290	Rumianca	1.818	1.792
Finsider	527	524	Inmobiliare	590.50	586
Ilva	400	400	Pirell	2.930	2.915
Monte Amiata	7.150	7.300	Centrale	8.680	8.650

ASI VA LA BOLSA

AYER SE OPERO CON PLAZA FLOJA EN TITULOS HIPOTECARIOS Y SOSTENIDA PARA LOS DEMAS VALORES

ACCIONES	Operaciones Mayor	Menor	Ultima	Fecha	Operado Monto	Monto Acumulado	Capital Integrado	Ultimo Dividendo	Fecha de último pago
Banco Comercial	265.—	253.—	265.—	28|3	—	300.700	189.800	18 %	Abril
Camp. y Soulas	157.—	150.—	153.—	28|3	—	24.350	22.000	12 %	Stbre.
Cía. G. de Fósforos	116.50	104.—	116.50	23|3	—	13.500	1.200	8 %	Julio
Cristalerías	139.—	123.50	131.—	24|3	—	79.600	63.300	6 + 6A	Dicb.
Fca. N. de Papel	124.—	118.50	120.—	28|3	—	168.300	99.900	11 %	Agosto
F. Alpargatas (ord.)	296.50	282.—	287.50	29|3	3.000	79.900	51.900	15 %	Abril
F. U. Neumáticos	217.—	197.40	203.50	29|3	3.000	518.600	372.100	8 %	Abril
Fcas. N. de Cerveza	249.—	207.—	207.—	29|3	2.100	819.200	584.900	8 + 10A	Abril
Frig. Modelo	170.10	163.—	166.50	28|3	—	281.100	194.500	7 + 7A	Stbre.

Arbitrajes

	Compra	Venta
Argen.|Dól.	28.80	28.90
Libras|Dól.	276.50	276.75
F. Fran.|Dól.	354.50	353.50
F. Belg.|Dól.	194.50	195.—
C. Sue.|Dól.	18.45	18.50
F. Hol.|Dól.	25.50	25.53

Oro y divisas en el exterior

ROMA

Libra esterlina oro	5.950.—
Libra esterlina papel	1.700.—
Libra esterlina egipcia	1.630.—
Luis	4.300.—
Dólar	634.—
Franco francés	1.72
Franco suizo	148.—
Oro fino	724.—
Plata pura	19.400.—
Cruceiro	s/r.
Peso argent.	23.—
Peso uruguayo	s/r.
Peseta	14.60
Escudo	s/r.
Mejicano oro	28.500.—
Marco alemán	151.—

PARIS

Esterlina papel	985.—
Dólar (bill. men.)	368.—
Franco suizo	86.75
Corona dinam.	47.—
Corona noruega	43.—
Corona sueca	75.—
Florín	97.—
Lira italiana	0.585.—
Peso argentino	13.25
Oro fino	425.000.—
Napoleón	2.600.—
Soberana	3410.—
20 dólares	13.000.—
50 pesos mejic.	15.950.—
30 marcos alem.	3.260.—
10 florines holan.	2.580.—
Plata (compra)	10.200.—
Plata (venta)	13.255.—
Oro (compra)	416.000.—
Oro (venta)	556.800.—

ZURICH

Franco francés	1.14.3|4
Libra esterlina	11.45
Dólar	4.28.1|2
Franco belga	8.48
Marco alemán	100.40
Libra egipcia	10.80
Libra israelí	1.65.1|2
Lira italiana	0.67.1|4
Peseta	9.80
Escudo	14.70
Peso argentino	15.—

BRUSELAS

Dólar	50.70
Dólar oro	89.75
Libra papel	136.50
Libra oro	461.25

TANGER

Soberana	3.800.—
Esterlina cheque	1.016.—
Esterlina bill.	990.—
Dólar oro	s/r.
Dólar transf.	370.—
Dólar (bill. men.)	368.—
Peseta	8.50
Escudo	12.28
Franco suizo	86.35
Peso argentino	s/r.

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS

Hora	Compañía	Procedencia
02.55	SAS	Sgo. Chile
09.37	AIR FRANCE	Bs. Aires
10.29	PLUNA (6)	Melo
10.47	PAA (206)	Bs. Aires
14.09	VARIG	Río Janeiro
14.58	PLUNA (1)	Artig.-Rivera
15.28	PAA (201)	Nva. York
16.15	PLUNA (18)	San Pablo
17.33	PLUNA (1)	A.-Sal.-Pa.
18.07	PLUNA (8)	Riv.-Mel.-33
18.18	AEROVIAS	Miami

SALIDAS

Hora	Compañía	Destino
05.12	SAS	Estocolmo
07.23	PLUNA (5)	Melo
09.31	PLUNA (15)	Salt.-Asunc.
09.39	PLUNA (1)	Pa.-Sal.-Ar.
09.55	PLUNA (3)	Riv.-Artig.
10.34	AIR FRANCE	París
11.07	PLUNA (7)	33-Mel.-Riv.
12.20	PAA (Esp.)	Bs. Aires
11.29	PAA (206)	Nva. York
14.44	VARIG	Bs. Aires
15.59	PAA (201)	Bs. Aires
19.33	AEROVIAS	Bs. Aires

PASAJEROS LLEGADOS — Exterior
De Argentina 13, Brasil 14, Estados Unidos 49. TOTAL: 76.

PASAJEROS SALIDOS — Exterior
Para Argentina 29, Brasil 31, Paraguay 15, Estados Unidos 1, Europa 13. — TOTAL: 89.

EN TRANSITO: 111

AVIONES ESPERADOS HOY. — Interior: 10.25 PLUNA (6), de Melo. 12.50 PLUNA (4), de Artigas, Rivera. 17.20 PLUNA (8), de Rivera, Melo y Treinta y Tres. 17.25 PLUNA (2), de Artigas, Salto y Paysandú. — Exterior: Hora: 08.30 AEROVIAS, de Buenos Aires. 08.55 VARIG, de Buenos Aires. 12.45 LAN, de Santiago de Chile. 16.00 PLUNA (16), de Asunción y Salto, demorado de ayer. 16.20 PAA (202), de Buenos Aires. 16.45 REAL, de Uruguayana 17.10 PLUNA (12), de Porto Alegre. 17.50 PAA (203), de Nueva York. 20.20 KLM de Amsterdam.

A SALIR. — Interior: 07.15 PLUNA (5), para Melo. 07.30 PLUNA (8) para Rivera y Artigas. 08.30 PLUNA (1), para Paysandú, Salto y Artigas. 11.00 PLUNA (7), para Treinta y Tres, Melo y Rivera. — Exterior: Hora 08.00 PLUNA (11), para Porto Alegre. 09.00 AEROVIAS, para Chile. 17.00 PAA (202), para Nueva YYork. 18.30 PAA (203), para Buenos Aires. 20.25 KLM, para Santiago de Chile.

SALIDAS

Hora	Nombre	Bandera	Pasaje
10.30	LV-AAQ	Argent.	52
17.—	CX-ANA	Nacion.	25
		TOTAL:	77

ENTRADAS

Hora	Nombre	Bandera	Pasaje
09.00	CX-ANA	Nacion.	53
11.30	LV-AAQ	Argent.	28
		TOTAL:	81

ESPERADOS HOY. — Primer vuelo a las 15 y seundo a las 17.
A SALIR. — A las 9 y a las 16 hs.

TRAFICO DE VAPORES DE ULTRAMAR

EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agencia	Opera en	Teléfonos
Holandés	Merak N	M. y Stapledon	Depósito B	—
Holandes	Hanne S	M. y Stapledon	Depósito B	—
Argentino	Cd. de B. As.	V. Frascá	D. Fluvial	—
Holandés	Mariscal López	M. y Stapledon	M. Maciel	—
Inglés	L. D. Pender	W. Telegraph	M. Maciel	—
Holandés	Alioth	M. y Stapledon	Depósito 2	8.01.18
Inglés	Queenbury	H. Bros.	Hangar 3	8.02.27
Americano	Mormacrey	M. MacCormack	Hangar 4	8.03.28
Inglés	Argentina Star	J. R. Williams	Hangar 5	8.55.44
Alemán	Sta. Elena	P. S. y Vidal	Depósito 6	8.03.88
Alemán	Belgrano	P.S. y Vidal	Depósito 7	8.01.95
Panameño	Korthi	V. Frascá	Depósito 9	8.07.15
Español	Río Pas	V. Frascá	Depósito 10	8.07.48
Noruego	Havprins	Christophersen	Depósito 11	8.08.15
Nacional	Alte. R. Luis	A. N. de Ptos.	M. Florida	—
Liberiano	Sakura	Ancap	La Teja	—
Liberiano	Lady Dorothy	Chadwick Weir	La Teja	—
Danés	Nevada	J. R. Williams	La Teja	—
Argentino	Mendoza	V. Frascá	Antepuerto	—
Nacional	Pietrina	La Flota II	Antepuerto	—
Griego	Chios	Wilson Sons	Ante-puerto	—
Inglés	Tielbank	Chadwick Weir	Ante-puerto	—
Chileno	Atacama	Chadwick Weir	Ante-puerto	—
Inglés	San Leonardo	Houlder Bros.	Ante-puerto	—

LLEGADOS AYER

Hora: 06.15 — BRAZIL, Americano de Nueva York. 16 pasajeros, carga general, atracó en el hangar 5. - Moore MacCormack.

Hora: 13.00 — ALIOTH, Holandés de Bremen, carga general, atracó en el depósito 2. - Maclean y Stapledon.

Hora: 16.00 — HAVPRINS, Noruego de Buenos Aires carga en tránsito, atracó en el depósito 11. - Christophersen.

Hora: 17.00 — HANNE, S. Holandés de Londres, carga en tránsito, atracó en el depósito B. - Maclean y Stapledon.

Hora: 24.00 — SAN LEONARDO, Inglés de Buenos Aires, en lastre, fondeó en el Ante-puerto. - Houlder Bros.

ESPERADOS HOY

Hora: 06.20 — QUEENBURY, Inglés consignado a Houlder Bros., de Buenos Aires, a cargar, atracará en el hangar 3.

Hora: 06.30 — ATACAMA, Chileno, consignado a Chadwick Weir, de Río de Janeiro, a tomar combus-Mole, fondeará en el Ante-puerto.

Hora: 06.45 — ARGENTINA STAR, Inglés, construído en 1947, 10716, toneladas, consignado a J. R. Williams, de Buenos Aires, a cargar, atracará en el hangar 5.

Hora: 06.50 — MORMACREY, Americano, construído en 1944, 7930 toneladas, consignado a Moore MacCormack, de Los Angeles, a descargar, atracará en el hang. 4.

Hora: 07.00 — SAKURA, Liberiano, consignado a Ancap, de La Cruz, a descargar, atracará en La Teja.

Hora: 07.20 — LADY DOROTHY, Liberiano, consignado a Chadwick Weir, de La Cruz, a descargar, atracará en La Teja.

Hora: 07.30 — CIUDAD DE BUENOS AIRES, Argentino de Bs. Aires. - V. Frascá.

Hora: 07.40 — SANTA ELENA, Alemán, construído en 1951, 6971 toneladas, consignado a Piñón, S. y Vidal, de Buenos Aires, a cargar, atracará en el depósito 6.

POR MOMENTOS — DEPENDET, Holandés, consignado a Repremar S. A., de Londres, a tomar combustible, atracará en el Muelle Maciel.

POR MOMENTOS — BERGA, Inglés, construído en 1921, 804 toneladas, consignado a Mann George, de Paranaguá, a descargar, atracará en el depósito 11.

POR MOMENTOS — ARION, Panameño, construído en 1919, 5.672 toneladas, consignado a Wilson Sons, de Buenos Aires, a tomar combustible, fondeará en el Ante-puerto.

HARAS URUGUAY S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1955, a las 18 horas en la sede social, calle Mercedes 1269, piso 2º, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la Memoria anual, el Balance General del Ejercicio, y la cuenta de Pérdidas y Ganancias. 2º Distribución de utilidades. 3º Designación de dos Directores suplentes. 4º Designación del Síndico titular y del Síndico Suplente. 5º Emisión de "debentures". Depósito de acciones: Hasta el 27 de abril de 1955, a las 18 horas. Exhibición de libros: Desde el 14 al 29 de abril de 1955, en la sede social. Nota especial. De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de los estatutos sociales, si transcurriese más de media hora de la fijada para la reunión sin que hubiera concurrido el quórum necesario de accionistas, se podrá sesionar y tomar resoluciones con los que estén presentes. — EL DIRECTORIO. 3|31

Valor de la propiedad

Ventas registradas - Bienes en la capital - Casas

Con 414 metros en la calle Ramón Márquez Nº 2989 $ 70.000; con 221 metros en la calle Vázquez Sagastume (20ª secc.) $ 15.000; con 325 metros en la calle Caraguatay (12ª secc.) $ 5.162; con 510 metros en la calle Veracierto y Taboba $ 4.000; con 513 metros en la calle Juan Carrara (11ª secc.) $ 4.000.

Terrenos

Con 450 metros en la calle Propios (10ª secc.) $ 13.050; con 425 metros en la calle Propios (22ª sec. $ 6.974; con 314 metros en la calle Ramos (10ª secc.) $ 6.000.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Licitación Pública Nº 280 Segundo llamado.

UNIFORMES DE INVIERNO Y SOBRETODOS

Se llama por segunda vez a licitación pública para la adquisición de uniformes de invierno y sobretodos de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 13 de abril de 1955, a las 16 horas, en la sede del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1492, primer piso.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de Primer Turno, dictada en el expediente: "HUMBERTO ALONSO RIVAS. Violación ley Nº 10.940. (Lº 23-Fº 67-Nº 135) se ha dictado la sentencia que transcripta dice así: Nº 105. Montevideo, 29 de Setiembre de 1954. VISTA: Para sentencia definitiva de primera instancia, esta causa caratulada "Humberto Alonso Rivas. Violación ley Nº 10.940" (Lº 23, Fº 67, Nº 135), seguida con intervención del Sr. Fiscal Letrado del Crimen de 3er. Turno: RESULTANDO: I) (El procesado); A) Que el 27 de Enero de 1953, siendo la hora 8 y 30 los Inspectores del Consejo Nal. de Subsistencias Rey y Pisciottano comprobaron que Humberto Alonso Rivas, instalado con comercio en el ramo de carnicería (calle Hocquart Nº 1740), vendió 600 gramos de carne de aguja de primera, de vacuno en $ 0.45, debiendo cobrar $ 0.29 en dicha ocasión, el comerciante no articuló descargo alguno (acta fs. 1); B) Que, ante el Juzgado, los inspectores Raúl Rey y Rogelio Pisciottano confirmaron el contenido del acta referenciada (fs. 4 y 4 vta.). Humberto Alonso Rivas reconoció haber cobrado la suma especificada y adujo que lo hizo por tratarse de pulpa de aguja, sin hueso (fs. 3). Dispuesto su procesamiento a petición del Ministerio Públic (fs. 9 y 9 vta.), ratificó su deposición inicial (fs. 13); C) Que se incorporó a los autos informe relativo a los antecedentes administrativos del comerciante inculpado, registrándose otras cinco violaciones de precios oficiales (fs. 6-7). Se agregó la planilla de su antecedentes judiciales, en la que consta una causa anterior por idéntico delito, sobreseída por gracia de la Suprema Corte de Justicia (fs. 17). Sobre su conducta anterior, depusieron Iván López y Yamandú Olivera (fs. 23 vta. y 27 vta.); D) Que, en la vista de causa, el Sr. Fiscal Ldo. del Crimen expresó que el imputado es autor del delito previsto en el art. 39 de la ley Nº 10.940. Y deduciendo acusación, solicitó se le imponga la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva sufrida, clausura del establecimiento comercial por el término de quince días, publicación de la sentencia y pago de las prestaciones legales correspondientes (fs. 30-31). Contestó la Defensa, cuestionando la existencia del delito imputado solicitando, en definitiva, la concesión del beneficio instituído por la ley del 18 de Octubre de 1950 (fs. 32-33); E) Que el procesado se halla en la actualidad excarcelado provisionalmente, habiendo sufrido ocho días de prisión preventiva (fs. 13 y 20); F) Que consta además en autos el debido cumplimiento de los trámites procesales pertinentes, llamándose finalmente para sentencia (fs. 33 vta.); II) (Los hechos probados): A) Que el 27 de Enero de 1953 a las 8 y 30 horas, el comerciante Humberto Alonso Rivas, instalado con negocio de carnicería en Hocquart Nº 1740, vendió 600 gramos de carne de aguja de primera en $ 0.45, cuando, de acuerdo al decreto del 21 de Agosto de 1952, debió cobrar $ 0.29. La prueba emerge de la confesión del inculpado, del acta, del fs. 1 y de las declaraciones judiciales de los funcionarios actuantes. El descargo del infractor no es admisible, por cuanto el decreto citado fija precio para la "aguja de primera", sin distinguir entre carne con hueso y sin él. La argumentación de la Defensa que arguye que el comerciante entendió vender "recortes de pulpa", implica poner en boca del imputado lo que éste no expresó, ni en el acto de la inspección administrativa, ni en su deposición judicial; B) Que el encausado es legalmente primario y había observado anteriormente buena conducta (planilla respectiva e información testimonial); C) Que el procesado registra cuatro sanciones administrativas anteriores, por otras tantas violaciones de precios (informe del Consejo Nal. de Subsistencias; CONSIDERANDO: I) (La calificación jurídica): Que los hechos reseñados configuran el delito de violación de precios, del que es autor imputable Humberto Alonso Rivas (arts. 39 de la ley Nº 10.940 y 69 del Cod. Penal). Concurre, en la especie, la circunstancia de la buena conducta anterior, incluída la primariedad legal (art. 46, numeral 7, del mismo código); II) (La pena): Que el ilícito historiado debe ser sancionado, no correspondiendo la aplicación de la ley N: 11.601, del 18 de Octubre de 1950, en razón de la entidad de la demasía-superior al 35% del precio legal— y de los múltiples antecedentes del infractor. La sanción impetrada por el Ministerio Público es adecuada a la naturaleza del delito y a la primariedad judicial del responsable, por lo que se la impondrá en definitiva, con descuento de preventiva y condenaciones accesorias; no otorgándose el beneficio del art. 126 del Cod. Penal, en razón de que los precedentes aludidos no justificarían el pronóstico favorable que la norma precitada requiere. Se impondrá, asimismo, la clausura del establecimiento comercial impetrada por la Acusación. POR ESTOS FUNDAMENTOS, las disposiciones legales ya citadas, y los arts. 1, 3, 50, 66, 68, 69, 71, 85, 86, 104, 105 y 106 del Cod. Penal arts. 42 a 46 de la ley Nº 10.940, y arts. 151, 211, 213, 221 a 223, 235 a 237, 246 y 317 del Cod. de I. Criminal, FALLO: Condénase a Humberto Alonso Rivas, como autor del delito de violación de precios especificado, a la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva sufrida y al pago de las costas y gastos carcelarios y daños y perjuicios. Dispónese la clausura de su establecimiento por el término de quince días. Ejecutoriada, cúmplase, publíquese la parte dispositiva de esta sentencia en el "Diario Oficial" y en los periódicos "El Día" y "El Bien Público", por una sola vez, a una columna y en caracteres tipográficos comunes, autorizándose la presentación de los ejemplares respectivos sin necesidad de exposición, liquídese la pena, comuníquese elévese a la Suprema Corte de Justicia a los efectos del Art. 131, apartado b, del Cod. Penal, consúltese si correspondiese, calcúlense tributos y satisfechos, archívese. Firmado: HECTOR LUIS ODRIOZOLA (Juez) - JUAN C. ALTIERI (Actuario). — Montevideo, Noviembre 29 de 1954.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por escritura otorgada el 2 de febrero de 1955, e inscripta en el Rto. Pco. de Comercio con el Nº 93 al Fº 296 del Libro Nº 1, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: DENOMINACION: Gefinter Limitada(General Financiera Internacional Limitada). SOCIOS: Banco de Montevideo y Cofitur S. A. PLAZO: 30 años. OBJETO: Toda operación financiera, mercantil e industrial. CAPITAL Y APORTES: $ 50.000; dividido en 50 cuotas de $ 1.000 c|u. Banco de Montevideo: 49 cuotas, integrando 24; Cofitur S. A. suscribe e integra 1 cuota. ADMINISTRACION: Por el Presidente o dos directores conjunt. designados de tiempo en tiempo. DOMICILIO: Montevideo. BALANCE: 28 de febrero. 3|30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Se hace saber que hemos prometido vender a los señores Emir Francisco Gregorio de León Agazzi y Alfredo Francisco Senatore Menéndez, el comercio que en el ramo de ferretería gira en Camino Carrasco número 4221|27 bajo la razón de "Melliado Hermanos". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos a la Escribanía Decia Cantón - Dabezies, Treinta y Tres 1512, Escritorio 12, dentro del plazo legal. — Montevideo 31 de marzo de 1955. — Luis A. Melliado, Blanca F. Misson de Melliado, Washington Melliado. 4|21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primaria Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Filomena Rivero de Croce, Agustín Croce, Elbio Rodolfo Croce y Agustín Hugo Croce, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1º) En la partida de matrimonio de Filomena Rivero con Agustín Croce, donde se establece que el apellido de la contrayente es Ríos, debe decir Rivero; donde dice que la contrayente es hija de Gumersindo Ríos, debe decir, hija de padre desconocido; y donde dice que la fecha de nacimiento de la contrayente es el treinta y uno de diciembre de mil novecientos, debe decir, el treinta de noviembre de mil novecientos tres. 2º) En la partida de nacimiento de Elbio Rodolfo Croce, donde dice que el nombre de la madre del inscripto es Filomena Ríos, debe decir, Filomena Rivero; donde dice que es nieto por línea materna de Gumersindo Ríos y Lelia Rivero, debe decir solamente Lelia Rivero. Y 3º) En la partida de nacimiento de Agustín Hugo Croce, donde dice que el inscripto es hijo de Filomena Ríos, debe decir, Filomena Rivero; y donde dice que es nieto por línea materna de Gumersindo Ríos y Lelia Rivero, debe decir solamente Lelia Rivero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1954. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario. — Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. 4|3

AFE

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 130|55. - Suministro de Alambres para Bobinas. Apertura Mayo 13, hora 15. Valor del pliego $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de F.F. C.C. del Estado, calle La Paz No. 1095, 2o. Piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas.

LA GERENCIA GENERAL

ANCAP

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.591 (Segundo llamado). Pisos monolíticos y zócalos. Apertura: 20 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.609. — Construcción de un cerco, portón de acceso, calle interior y edificio de Fiscalía en la Planta de Treinta y Tres. Apertura: 27 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.610. — Extintores de incendio. Apertura: 25 de abril de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.611. — Hojalata. Apertura: 25 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.612. — Formularios continuos. Apertura: 29 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.613. — Aparatos de maniobra de arranque de motores eléctricos y transformadores. Apertura: 13 de mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.590. — (Segundo llamado). Tarros de vidrio. — Apertura: 12 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.592. — (Segundo llamado). Tapas-rosca de aluminio, sistema inviolable, para tarros de vidrio. Apertura: 11 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.608. — Caños de fibrocemento. — Apertura: 1º de abril de 1955, a las 15 horas.

Nº 2.582. — (Segundo llamado). Transporte de combustibles envasados y mercaderías generales. Recepción: 11 de abril de 1955, a las 16 horas. Apertura: 18 de abril

Nº 2.605. — Cemento Porpland. Apertura: 21 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.606. — Suministro y colocación de linóleo. Apertura: 15 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.607. — Accesorios para cañerías. Apertura: 5 de mayo de 1955, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP — (Paysandú y Avenida Agraciada).

ALGORTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril de 1955, a las 19 horas, en nuestro local social, calle Santa Fé 1155, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Considerar y tomar resolución sobre la Memoria, Balance General, Cuenta Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 8º Ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1954.

2º) Remuneración del Síndico y designación de Síndico y Suplentes para el nuevo ejercicio.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

NOTA. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, Decreto del P. E., de fecha 16 de julio de 1943. 3/30.

ANCAP

Licitación Pública Nº 2.581

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación pública del rubro, convocada para la compra de un equipo perforador rotativo (Rotary) completo para el día 27 de abril de 1955, a las 15 horas, en lugar del 13 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Las operaraciones en la Bolsa de Comercio llegaron a $ 571.045

MONTO OPERADO

DEUDAS NACIONALES	$ 208.820
LETRAS DE TESORERIA	—
TITULOS HIPOTECARIOS	" 333.425
DEUDAS MUNICIPALES	" 4.000
SOCIEDADES ANONIMAS	" 24.800
TOTAL V/N.	$ 571.045

CIERRE OFICIAL

	Lunes Comp.	Lunes Vend.	Ayer Comp.	Ayer Vend.
DEUDAS EXTERNAS				
Deuda Consolid. del Urug. 3½%	s/c.	101.50	s/op.	101.50
Emp. Conv. 1905, 5%	85.—	s/v.	85.—	s/v.
DEUDAS INTERNAS				
D. I. Conversión 1937 Serie A	s/op.	82.20	82.—	s/v.
" " " 1937 " B	86.40	s/v.	86.50	s/v.
" " " 1937 " C	s/op.	79.80	79.80	80.—
" Emp. Frigorífico Nal. 1941	82.50	s/v.	s/op.	82.50
" I. Consolidación 1941 1ª	s/c.	81.50	s/c.	81.50
" " " 1941 2ª	79.50	79.70	s/c.	70.70
" " " 1951/52	—	—	s/op.	80.—
" Interna de 1942	81.70	s/v.	s/op.	81.80
" " " 1943	81.70	s/v.	81.70	s/v.
" " " 1944	81.70	s/v.	s/c.	82.—
" Obr. Hidroel. Río Negro	88.—	s/v.	88.30	s/v.
" Obras Públicas 1940	84.—	s/v.	84.20	s/v.
" " " 1942	s/c.	79.70	s/c.	70.70
" " " 1944	—	—	80.—	s/v.
BANCO HIPOTECARIO				
Tít. Hipotecarios Serie A	80.50	80.60	80.30	80.40
" " Serie B	80.—	80.10	79.60	79.70
" " Serie C	79.60	79.70	79.20	79.30
DEUDAS MUNICIPALES				
Int. Conv. C. Mont. Serie C	—	—	79.—	79.50
" " " " " E	s/op.	79.—	s/c.	79.20
" " " " " N	—	—	79.—	s/v.
Bs. Palacio Municipal 1937	s/c.	79.—	s/op.	77.50
" Pavimentación	79.20	s/v.	79.—	s/v.
" Rambla Portuaria	—	—	s/op.	79.50
" Saneamiento	79.—	s/v.	79.—	s/v.
" Mun. Ser. Tr. Col. de Mont.	76.40	76.70	s/c.	76.80
ACCIONES				
Banco de Cobranzas, L. y Ant.	125.—	127.—	126.—	s/v.
" de Crédito	163.—	163.50	s/op.	163.—
" Popular del Uruguay	134.50	136.—	135.—	s/v.
" Territorial del U. (Ord.)	s/c.	85.—	s/c.	85.—
" Transatlántico del U., B	s/c.	86.—	s/c.	86.—
" Uruguayo de A. y Cr.	—	—	s/c.	91.—
Caubarrère Luis	—	—	85.—	s/v.
Cinoca Serie D	—	—	s/c.	126.—
Cía. Exhibidora Nacional	62.—	s/v.	63.—	68.—
" In. y de Prod. Agrícola	90.—	95.—	s/c.	94.—
" Nacional de Cementos	94.—	95.—	93.50	95.—
" Primus del Uruguay	s/c.	151.—	s/c.	151.—
" Salus	193.—	s/v.	193.—	s/v.
Cristalerías del Uruguay	131.—	s/v.	130.—	s/v.
E.G.A.M.	—	—	s/c.	85.—
Fca. N. de Papel	120.—	s/v.	120.—	s/v.
" U. Alpargatas (Ord.)	287.—	288.50	s/op.	287.50
" " " (Pref. 7%)	101.—	s/v.	s/op.	102.—
" Uruguaya Neumáticos	204.—	206.—	203.—	204.—
Fcas. Nacionales de Cerveza	207.50	208.—	s/c.	207.—
Ferrosmalt	s/op.	88.—	88.—	s/v.
Frigorífico Modelo	166.—	166.50	165.50	167.—
Ind. Lanera del Uruguay	165.—	166.—	s/op.	165.—
Industria Papelera Uruguaya	s/op.	92.—	s/c.	92.50
La Madrileña (Pref. 7%)	—	—	s/c.	70.—
La Mariscala	—	—	50.—	55.—
Mayo (Ord.)	s/c.	35.—	s/c.	35.—
Montev. Refrescos C (ex-div.)	255.—	s/v.	255.—	s/v.
" " (Pref. Esp. 8%)	s/c.	101.—	s/c.	101.—
Pamer	s/c.	69.—	s/c.	69.—
Queserías del Uruguay (Ord.)	s/c.	50.—	s/c.	50.—
Saint Hnos. del Uruguay	—	—	s/c.	205.—
Taranco y Cía. (Pref)	s/c.	87.—	s/c.	86.—
Vidrierías Unidas	128.—	s/v.	128.—	s/v.
Carmeta	120.—	s/v.	120.—	s/v.
OBLIGACIONES				
Barreiro y Ramos 8%	—	—	101.50	s/v.
" " " Serie II 8%	—	—	101.50	s/v.
E.G.A.M. Series A y B 8%	s/c.	96.—	s/c.	96.—
" " C " D 8%	s/c.	96.—	s/c.	96.—
" Serie E 8%	s/c.	96.—	s/c.	96.—
F.U.N.S.A. Serie A, 8%	104.—	104.50	104.—	104.50
" " B 8%	104.—	104.50	104.—	104.50
" " C 8%	104.—	104.50	104.—	104.50
" " D 8%	104.—	104.50	104.—	104.50
" " E 8%	104.—	104.50	104.—	104.50
" " F 8%	104.—	104.50	104.—	104.50
Fabril Uruguaya 8%	96.—	98.—	s/op.	96.50
I.P.U.S.A. 8%	98.50	100.50	99.50	s/v.
Oyama 8%	99.—	100.—	99.—	100.—
Pamer 8%	s/op.	97.50	s/c.	97.50
CIERRE DEL CORRO - Valores no inscriptos oficialmente				
Banco Italiano del Uruguay	101.—	102.—	101.—	102.—
Cerv. y Malt. Paysandú (Ord.)	132.50	135.—	s/c.	134.—
E.F.A.S.A.	49.—	s/v.	49.—	s/v.
Fuente Matutina S. A.	s/c.	110.—	s/c.	110.—
Libertad S. A.	70.—	s/v.	70.—	s/v.
S.A.B.U.	s/c.	60.—	s/c.	60.—
Suney S. A.	s/c.	60.—	s/c.	60.—
Yerbatera Uruguaya S. A.	141.—	s/v.	141.—	s/v.

NEGOCIOS DE AYER

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Interna de Conversión 1937 — Serie B, cupón mayo
20.000 para hoy 86.50

Consolidada 3½%, cup. abril —
26.320 para hoy 101.50

Interna 1942, cupón abril —
5.000 para hoy 81.80

Obras H. del Río Negro, C. Junio
8.000 para hoy 88.30

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A, cupón abril
42.375 para hoy 80.60
19.000 para hoy 80.50
25.100 para hoy 80.60

Serie B, cupón mayo
30.400 para hoy 80.10

Serie C, cupón junio
36.150 para hoy 79.60

SOCIEDADES ANONIMAS — ACCIONES

Banco Popular —
14 para hoy ...... 135.—

Banco de Crédito —
40 para hoy ...... 163.—

Fca. U. de Alpargatas (Ord.) —
30 para hoy 287.50

Fca. U. de Neumáticos —
10 para hoy ...... 204.—

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Interna de Conversión 1937 — Serie C, cupón junio
11.000 para hoy ...... 80.—

Frig. Nacional, cup. mayo —
2.000 para hoy 82.50

Int. de Consolid. 1951/52, C. mayo
136.500 para hoy ...... 80.—

DEUDAS MUNICIPALES — Cupón abril

Palacio Municipal 1937 —
1.000 para hoy 77.50

Rambla portuaria —
3.000 para hoy 79.50

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A, cupón abril
26.700 para hoy 80.60
86.000 para hoy 80.50
5.000 para hoy 80.40

Serie B, cupón mayo
8.700 para hoy 79.80
6.000 para hoy 79.70

Serie C, cupón junio
41.000 para hoy 79.40
7.000 para hoy 79.30

SOCIEDADES ANONIMAS — ACCIONES

Fcas. N. de Cerveza —
21 para hoy ...... 207.—

Fca. U. de Neumáticos —
20 para hoy 203.50

I.L.D.U. —
20 para hoy ...... 165.—

Fca. U. de Alpargatas (Pref.) —
63 para hoy ...... 102.—

OBLIGACIONES

Fabril Uruguaya 8% —
3.000 para hoy 96.50

Cotizaciones en el Mercado de Cambios

		Precios Oficiales de Cierre	Dirigido Cable Compra	Venta	Libre Comercial Compra	Venta	O. Conceptos Venta	Arbitraje N. York
1 Libra	valen $	4.25	5.33	6.58	6.86	8.75		Dóls. 2.80
100 Dólares	valen "	151.90	190.—	235.—	245.—	314.—		" —.—
100 Fcos. Belgas	" "	3.03	3.80	4.70	4.90	6.14		" 50.—
100 Argentino	" "	30.—	38.40	46.50	*49.50	22.30		"
100 Cor. Suecas	" "	29.35	36.72	45.41	47.35	58.40		" 5.175
100 Fcos. Suizos	" "	35.49	44.40	54.90	57.25	73.50		" 4.28
100 Florines	" "	39.97	50.—	61.84	64.475	80.40		" 3.80

NOTA. — Estos tipos de cambio corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*)Importación por el Mercado Libre-Circular Nº 1310 del Banco Central de la República Argentina. Venta $ 17.70.

CAMBIO LIBRE - OPERACIONES A LA VISTA

DENOMINACIONES.—	Cheques Compra	Cheques Venta	Billetes Compra	Billetes Venta
1 LIBRA PAPEL	8.70	8.72	8.45	8.60
100 DOLARES	314.50	315.—	315.—	317.—
100 FRANCOS SUIZOS	73.37	73.52	72.80	73.93
100 PESOS ARGENTINOS	11.—	11.03	11.—	11.10
1.000 CRUCEIROS	39.—	39.20	38.—	39.30
1.000 FRANCOS FRANCESES	8.87	8.91	8.42	8.52
100 FRANCOS BELGAS	6.13	6.14	s/c.	s/v.
100 FLORINES	80.20	80.42	s/c.	s/v.
100 CORONAS SUECAS	58.03	58.28	s/c.	s/v.
100 LIRAS	s/c.	s/v.	0.494	0.503
100 PESOS CHILENOS	s/c.	s/v.	0.80	0.90
100 PESOS BOLIVIANOS	s/c.	s/v.	0.22	0.25
100 PESETAS	s/c.	s/v.	7.20	7.30
100 ESCUDOS PORTUGUESES	s/c.	s/v.	10.90	11.10
100 SOLES PERUANOS	s/c.	s/v.	16.80	17.40

MONEDAS DE ORO

Denom.	Importe		Gram. fino	Pieza $	Pieza Dóls.	Gramo $	Gramo Dóls.	Onza $	Onza Dóls.
Aguila	Dól.	10.—	15.04665	57.20	18.—	3.80	1.20	118.19	37.32
Soberan	£	1.—	7.322379	27.85	8.80	3.80	1.20	118.19	37.32
Mejic.	$m.	50.—	37.50	138—	43.70	3.68	1.17	126.28	36.39
Chile	$ch.	100.—	18.30573	66.50	21.15	3.63	1.16	112.91	36.04
Alema.	M.	20.—	7.1685	27.20	8.65	3.79	1.21	117.88	37.64
Holan.	Gl.	10.—	6.048	22.—	6.95	3.64	1.15	113.22	35.77
Napol.	Fal.	20.—	5.80644	22.50	7.—	3.88	1.21	120.68	37.64
Lingot.		—	—	—	—	3.594	1.139	111.79	35.43

SE DEFINE HOY EL XVIII CERTAMEN SUDAMERICANO

¿Pueden o no los Consejeros nacionales visitar solos, las oficinas públicas?

Se promovió ayer en el Consejo Nacional un interesante debate sobre el particular. La minoría entiende que sí y la mayoría dice que se debe ir con el Ministro respectivo

En la tarde de ayer se reunió el Consejo Nacional de Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Luis Batlle Berres y la asistencia de todos sus integrantes.

Destacamos el animado debate que se suscitó sobre si los integrantes del Cuerpo, pueden o no visitar solos, es decir sin esta acompañados del Ministro respectivo, las reparticiones oficiales.

PLANTEA EL ASUNTO EL DR. HERRERA

Antes de iniciar el primer acuerdo, previsto en el orden del día, el Sr. Consejero Dr. Luis Alberto de Herrera, expresó que siente la necesidad de rectificar las versiones de la prensa con respecto al problema planteado sobre la facultad de los señores Consejeros de visitar reparticiones públicas. Señaló que se ha interpretado mal el verdadero sentir del Consejo Nacional de Gobierno.

EL PRESIDENTE DEL CUERPO DICE NO

El Sr. Presidente del Consejo Don Luis Batlle Berres aclaró que, en realidad entiende que ningún Consejero aisladamente, puede visitar oficinas sin el conocimiento del Ministro correspondiente, e hizo notar que tampoco podía concurrir, en igual situación el Presidente de la República.

TODO ES CUESTION DE CRITERIO

El Sr. Consejero Don Justino Zavala Muniz considerá necesario aclarar, que, en su opinión, todo depende de la discreción de los Señores Consejeros. Es evidente, agregó, que no se pueden oponer reparos a la visita que desee realizar un Consejero a un Liceo del interior; sin embargo, la situación será distinta cuando se trate de visitar un cuartel.

TERCIA EL SR. VIÑA

El Sr. Consejero Don Ramón Viña señaló que es muy distinto visitar una oficina de improviso, a visitarla con el conocimiento previo del Ministro; si el objeto de la visita es el de constatar presuntas irregularidades, el aviso previo hace ilusoria aquella finalidad.

EL PRESIDENTE INSISTE EN SU POSICION

El Sr. Presidente del Consejo, insistió en que, aún en el régimen del Poder Ejecutivo unipersonal, el Presidente no podía visitar oficinas sin ser acompañado por el Ministro, y que éste, en caso de que tal cosa ocurriera, se consideraba investigado, lo que daba lugar a su inevitable renuncia. Señaló que era posible en ese régimen salir a campaña, mirar y observar sin la asistencia del Ministro, pero no era posible inspeccionar. Recordó entonces, que en cierta oportunidad en que visitó un cuartel sin el Ministro, de inmediato ofrecieron su renuncia algunos funcionarios superiores.

TAMBIEN EL DR. HERRERA SE AFIRMA EN SU POSICION

El señor Consejero Dr. de Herrera insistió en que no es posible trabar por esta vía a otros sectores de la opinión pública, y se pregunta cómo puede admitirse que no tenga el derecho de llegar a una oficina un Consejero Nacional que sería, precisamente, el super-jefe de la misma.

El señor Consejero don Carlos L. Fischer le expresó que tampoco tenía esta facultad el Presidente.

OPINA EL SEÑOR FERNANDEZ CRESPO

El señor Consejero don Daniel Fernández Crespo dijo que existe una indudale diferencia entre el régimen ejecutivo uni-personal y el ejecutivo pluri-personal, porque en tanto aquél tenía la facultad de elegir a sus Ministros, en el régimen pluri-personal la elección de éstos se realiza por mayoría y, en su concepto, la minoría no puede depender de los Ministros; la función fiscalizadora que se le asigna a la minoría, se vería impedida de actuar en la práctica. Es indudale que, de acuerdo al texto constitucional, los Consejeros no están en condiciones de dar órdenes, pero no puede negárseles la facultad de asesorarse y de informarse.

Ante la observación del señor Presidente, en el sentido de que cualquier Consejero puede recurrir en todo momento al Ministro correspondiente a efectos de informarlo de la investigación que se propone realizar, el señor Consejero Fernández Crespo le respondió que si se le efectúa una denuncia de carácter urgente, puede perderse la posibilidad de la constatación de los hechos denunciados si el Consejero se pone a la búsqueda del Ministro. Entiende que si el propósito de los señores Consejeros es el de prestigiar al Cuerpo, no es posible cercenar en sus facultades a sus integrantes.

Manifestó que los Consejeros pueden ir a investigar a las oficinas sin comunicarle a los Ministros.

SIGUE LA DISCUSION

El señor Presidente señaló que cualquier observación que quiera formular un Consejero, la puede hacer al Presidente del Cuerpo o también al Ministro. Este es un derecho de los Consejeros; estimó que, sin duda, el momento es magnífico para estudiar este problema de indudable entidad, dado que el Consejo actúa en perfecta armonía. Insistió en que, en su opinión, no se puede ir a las oficinas sin el Ministro, y destacó que el mando se ejerce por medio de los mismos.

El señor Consejero doctor Herrera manifestó que no puede comprender que no se admita, que, en condiciones de elemental discreción, un Consejero pueda averiguar qué es lo que pasa en las oficinas del Estado y así otener una sensación directa de las mismas.

EL SEÑOR LUIS BATLLE BERRES, ACLARA CONCEPTOS

El señor Presidente quiso dejar constancia de que él no habló solamente para la minoría, sino que, como es lógico, la interpretación se refiere a cada Consejero, incluso al Presidente y a todos los integrantes de la mayoría.

El señor Conejero Dr. de Herrera cree que esto no es cosa de partidos, sino que es cuestión de hombres de gobierno y que es al Poder Ejecutivo a quien le interesa definir su posición sobre el problema.

LO QUE OPINA EL DR. ZUBIRIA

El señor Consejero Dr. Alberto Zubiría señaló que le parece innegable el derecho de todos los Consejeros a informarse de lo que ocurre en la administración pública, pero que pueden existir dos métodos de información: el directo o el indirecto. Directo sería el que haría por sí el Consejero, y el indirecto el que haría por intermedio del Ministro. Cree que están en juego las competencias de los Consejeros y las competencias de los Ministros, que son los jerarcas de los servicios respectivos; ambos derechos son igualmente respetables, y deben ser debidamente atendidos; habrá que seguir caminos de armonía y de equilibrio, respetando los derechos innegables de cada Consejero y de cada Ministro. El punto debe ser estudiado con criterio técnico-jurídico, para llegar a la solución valedera y permanente.

DE NUEVO EN EL TEMA

El Sr. Consejero Fernández Crespo se pregunta si, proponiéndose visitar una determinada oficina, tiene de todos modos que sacrificar al Ministro durante todas las horas que le demande su propósito. Agregó si no bastaría, en ese caso, comunicarle al Ministro que va a ir y, con ese requisito de información llenar la formalidad aludida.

LOS MINISTROS PUEDEN SER LLAMADOS

El señor Presidente insistió en que los Consejeros pueden llamar en cualquier momento a los Ministros, porque éstos lo son del Cuerpo, y aclaró que no es para cercenar derechos, sino con el único objeto de asegurar un orden de disciplina y de jerarquía asolutamente necesarios.

CONSEJEROS Y MINISTROS

Sobre el particular, dijo el señor Consejero Zavala Muniz: Conside que la proposición del señor Consejero doctor de Herrera, merece ser examinada con mayor detenimiento, pues están en juego las disposiciones constitucionales y es elemental la competencia de los Consejeros como tales, y la de los Ministros. Sin perjuicio de considerar que, de acuerdo con la Constitución, los Consejeros individualmente no pueden dar órdenes, el sólo hecho de la fiscalización al margen del conocimiento del Ministro, puede muy bien comprometer la jerarquía de éste, pues el Ministro que dee tener la confianza del Cuerpo, tiene la directa responsabilidad de los servicios a su cargo. Sin embargo, creo que tampoco puede irse al límite de que un Consejero esté impedido de conocer directamente un servicio público, cuando en su ánimo no está ejercer fiscalización con fines de investigación. De todos modos creo que el tema debe ser estudiado, aunque con la debida urgencia. Consecuente con ello, propongo que se designe a tres señores Consejeros para que redacten, en un plazo brevísimo, un proyecto de resolución.

EL SEÑOR VIÑA PREFIRE IR SOLO

El señor Consejero Viña expresó que, sin duda, el problema es profundo, pero para ver más claro lo razonable de la posición que sustenta, en el sentido del indiscutible derecho de los Consejeros a visitar por sí solos las oficinas, se propone dar algunos ejemplos. El primer caso a que se refiere es aquel en que un Consejero quiera observar la conducta de un Ministro, con respecto a la responsabilidad en que hubiera incurrido frente a una determinada repartición a su cargo. Sería absurdo que para investigar esa oficina, le pidiera autorización al Ministro cuya conducta está en juego; si lo acompaña el Ministro, es de toda evidencia que no consigue la prueba.

Alude también, como otro ejemplo, al caso del médico de Salud Pública que no cumple con el full-time y que cobra lo mismo; esta irregularidad no se puede constatar si no se va de sorpresa. Siendo Senador señaló que pudo observar diversas irregularidades, precisamente porque fué sin previo aviso.

¿SE PRESTIGIA O NO AL CUERPO?

El señor Presidente cree que los Consejeros, por ese camino, van a disminuir al organismo que integran, cuando su deber es, precisamente, el de elevarlo. Desea expresar una vez más que la posición que sustenta no va en menoscabo de la minoría.

Ante esta afirmación, el Sr. Consejero Viña expresó que el menoscabo es para el Cuerpo, que pierde la más elemental de las facultades.

EL EPISODIO DEL DR. VARGAS

El señor Consejero Dr. de Herrera señaló que no se puede impedir que un Consejero averigüe por sí mismo, y pone el caso del ex-Consejero Dr. Alvaro Vargas, quien, pasando de continuo por las proximidades de la Laguna del Sauce, en cierta oportunidad recogió la impresión de que aquello andaba mal, y planteó en esta mesa, precisamente, las irregularidades que había constatado. Ante esta posición del doctor Vargas, se discutió si estaba o no haciendo uso de una facultad inherente de su alta investidura. Opinó el señor Consejero doctor de Herrera que es indudable que existe ese derecho, y que eso es saludable para la democracia; el Consejero hacía uso del más elemental de los derechos que tiene todo hombre de bien. No pone en duda que este derecho no debe ejercerse de continuo, pero sí cree que cada Consejero tiene facultades para investigar las diversas reparticiones públicas.

SE NOMBRA UNA COMISION

El señor Presidente aceptó la moción del Consejero Zavala Muniz y propuso para integrar la Comisión a los señores Consejeros Dr. Alberto F. Zubiría, señor Justino Zavala Muniz y doctor Luis Alberto de Herrera. Finalmente el señor Presidente señaló su deseo de que quede bien en claro, cuál es su posición, que en ningún modo va contra el sector minoritario, sino que, en realidad, se refiere a la política del Cuerpo.

LOS CONSEJEROS DE LA MINORIA NO QUIEREN INTEGRAR LA COMISION

El señor Consejero doctor de Herrera manifiesta que no desea que se integre una comisión par estudiar este problema; que lo que haya que decir se diga aquí, pero sin comisión; que se resuelva como se quiera, pero que se resuelva en este momento.

Señaló el señor Presidente que el pase del asunto a comisión, no tiene otro fundamento que el de afirmar el concepto de derecho, que es indiscutiblemente complejo.

Ante esta opinión, el Sr. Consejero doctor de Herrera manifestó que la cuestión de derechos es indiscutiblemente clara, agregando: cualquier Diputado puede hacerlo, y no es posible frenar estas cosas.

Ante la negativa del Dr. de Herrera para integrar la comisión, el señor Presidente propuso para sustituirlo al señor Consejero Viña, quien tampoco aceptó; asimismo, el señor Consejero Fernández Crespo manifestó que, por su parte, no aceptaba integrar la comisión.

INFORMARA EL VIERNES EL DR. ZUBIRIA

Por mayoría, se resolvió encomendar al doctor Zubiría el estudio del problema, produciendo informe en la sesión a realizarse el próximo viernes.

PRESTAMOS DE SEMILLAS

En acuerdo con los señores ministros de Ganadería y Agricultura y Hacienda, el Consejo dispuso el envío del siguiente mensaje y proyecto de ley, a la Asamblea General:

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1º — Prorrógase, para las siembras del presente año, el régimen de la Ley Nº 10.904, de abril 22 de 1947, con las modificaciones establecidas en los artículos 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o. de la Ley Nº 11.933, de mayo 8 de 1953, y las que establecen los artículos siguientes.

Art. 2º — Los gastos que demande al Banco de la República y al Servicio Oficial de Distribución de Semillas la aplicación de la ley, no podrán ser superiores a la cifra que resulte de multiplicar la cantidad total de trigo maquinado para la obtención de las semillas destinadas a entregar en préstamos, por la diferencia entre el precio de compra del trigo que se destina a ese fin y el precio que se fije de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la citada ley Nº 10.904. En caso de registrarse déficit, éste será a cargo del Estado, sumándose su importe a las pérdidas o quebrantos a que se refiere el artículo 11 de la ley número 10.904, modificado por el artículo 6º de la ley número 11.933.

Art. 3º — El artículo 12º de esa ley que se prorroga, queda redactado en la siguiente forma:

"A los efectos del cumplimiento de esta ley, el Banco de la República Oriental del Uruguay, previo asesoramiento del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, entregará a los agricultores, semillas de ser posible de las variedades más aconsejables para el país, sometidas a un proceso de limpieza mecánica elemental.

"No obstante, el Servicio Oficial de Distribución de Semillas, si fuere necesario para facilitar la oportuna aplicación de la ley, podrá entregar al Banco de la República Oriental del Uruguay para ser destinadas a las operaciones de préstamo, semillas de trigo de los stocks que mantiene para la venta, en cantidades compatibles con las disponibilidades que debe conservar para atender sus ventas habituales."

Art. 4º — Tan sólo podrá acogerse al beneficio de la presente ley, el productor que —en conjunto— no siembre más de 200 hectáreas de trigo, y siempre que no explote uno o más predios, con cualquier destino y a cualquier título, superiores a quinientas hectáreas.

El beneficiario deberá justificar en forma su calidad de propietario, arrendatario, sub-arrendatario, aparcero o sub-aparcero.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

SOBRE EXONERACION DE INTERESES A DEUDORES DE IMPUESTOS. NO SE PROPICIARAN LEYES EN TAL SENTIDO.

El señor Ministro de Hacienda manifestó que está dispuesto a no formular ninguna iniciativa tendiente a exonerar de intereses y recargos a los deudorrs de impuestos y de cualquier otro tipo de contribución.

Las razones que fundamentan esta declaratoria son varias, entre son las que siguen;

1º. Una razón de justicia fiscal. El hábito de dictar leyes como las que no desea promover el Poder Ejecutivo, en esta materia, constituye un estímulo para el mal pagador y un motivo de desaliento para el contribuyente cumplidor.

2º. Aunque aparentemente, esta clase de leyes, beneficia al Fisco, porque durante el período de franquicias se recaudan recursos que superan a los normales, es verdad también que la expectativa creada por la posibilidad de sanción de este tipo de leyes, provoca una retracción en los ingresos, que perturba las finanzas públicas.

Las precedentes manifestaciones del señor Ministro de Hacienda fueron compartidas por la unanimidad del Consejo.

RETRIBUCION A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL.

En acuerdo con el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo Nacional de Gobierno, aprobó en la fecha, la siguiente resolución:

"Vista la nota del Instituto de Química Industrial solicitando autorización para distribuir entre sus funcionarios en concepto de premio estímulo establecido por el artículo 235 de la ley Nº 11.923 de marzo de 1953,— la suma de $ 23.312.54 remanente de la distribución provisoria del 2 0 0 de la misma para sei adjudicado una vez que se reajusten las calificaciones respectivas, con posterioridad a su publicación.

Considerando; que no existe inconveniente en autorizar el procedimiento solicitado, con lo cual se da satisfacción a las aspiraciones de los funcionarios merecedores del premio a la par que se cumple en tiempo oportuno la finalidad que inspira el precepto legal citado;

El Consejo Nacional de Gobierno resuelve:

Autorizar al Instituto de Química Industrial para distribuir entre los funcionarios del Instituto en concepto de premio estímulo establecido por el artículo 235 de la ley Nº 11.923 de 27 de marzo de 1953, la suma de $ 23.312.54, reiterándose el 5 0 0 de la misma para ser distribuído como reajuste definitivo, una vez estudiadas y resueltas las situaciones que determine la publicación de las calificaciones respectivas.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

DELEGADO DEL PODER EJECUTIVO EN LA CAJA DE COMPENSACION Nº 15.

En acuerdo con el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo Nacional de Gobierno dictó en la fecha, el siguiente decreto:

Vista: la renuncia presentada por el señor Carlos E. Morales, del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo ante la Caja de Compensación Nº 15 de Durazno:

Considerando; las atendibles razones aducidas;

Atento; a lo prevenido por el artº 21 de la ley Nº 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y artº 6º del Decreto de 17 de Mayo de 1944.

El Consejo Nacional de Gobierno decreta:

Art. 1º. — Acéptase la expresada renuncia y agradécense los servicios prestados por el Sr. Carlos E. Morales, con motivo del desempeño del cometido.

Artº. 2. Nómbrase Delegado del Poder Ejecutivo ante la Caja Nº 15 y Presidente del Consejo Directivo de la misma al Capitán de Fragata (R) don Julio Martínez Oyanguren.

Artº. 3. — Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares, previa la correspondiente intervención de la Inspección General de Hacienda, dar posesión del cargo.

Artº. 45. — Comuníquese, publíquese, y archívese.

APERTURA DE UNA CUOTA DE IMPORTACION DE AZUCAR CRUDO..

En acuerdo con los señores Ministros de Industtias y Trabajo, de Hacienda y de Ganadería y Agricultura, el Consejo Nacional de Gobierno dictó el siguiente decreto:

Vista; la nota de la Comisión Honoraria del Azúcar en la que solicita la fijación de la cuota de importación de azúcar crudo para el año azucarero 1955-56;

Resultando: I) La Comisión solicitante expresa que ha considerado las necesidades de dicho producto y teniendo en cuenta la producción nacional estimada para la zafra venidera aconseja la fijación de la aludida cuota en cincuenta mil (50.000) toneladas;

II) El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, comparte en lo fundamental lo expresado por la Comisión Honoraria del Azúcar, sin perjuicio de proceder a un nuevo exámen de la situación dentro de un término prudencial, a efectos de determinar si es suficienete la cuota propuesta;

Considerando: que es necesario fijar la cuota de importación de azúcar crudo correspondiente al año azucarero 1955-56; y

Atento a lo establecido por la ley Nº 11.448, de 12 de junio de 1950;

El Consejo Nacional de Gobierno decreta:

Artículo 1º. — Abrese una cuota de importación de hasta cincuenta mil (50.000) toneladas de azúcar crudo (polarización base 96º) para el año azucarero 1955-56.

Artículo 2º. — La Comisión Honoraria del Azúcar distribuirá dicha cuota entre las Compañías Azucareras, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 10, incisos c) y d) de la ley 11.448.

Artículo 3º. — Dentro de las veinticuatro horas de concertado el negocio de importación, las compañías deberán presentar declaración jurada del mismo, en cuadruplicado, ante la Comisión Honoraria del Azúcar. En el mismo día de recibida la declaración, la Comisión, podrá observar la operación concertada y hecha o no la observación remitirá un ejemplar de dicha declaración al Banco de la República y al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. Si no se produjera observación alguna, el tercer ejemplar será devuelto al importador, sellado y fechado, para su presentación ante el Contralor de Exportaciones e Importaciones. Sin la intervención previa de la Comisión Honoraria del Azúcar, el Contralor de Exportaciones no dará curso a ninguna solicitud de importación.

Artículo 4º. — Las Compañías Azucareras depositarán en el Fondo de Estabilidad del Precio del Azúcar la diferencia entre el precio máximo oficial de venta del industrial al mayorista y los valores que se fijen al azúcar refinado elaborado con partidas de crudo, importadas de acuerdo con este decreto. Estos valores (costos más ganancia razonable) se fijarán una vez conocidos los costos de las partidas elaboradas.

Artículo 5º. — Las partidas de azúcar importadas de acuerdo con el régimen que establece el presente decreto no podrán ser comercializadas sin que previamente las compañías depositen en el Banco de la República (Cuenta del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar) el importe fijado en el artículo 11º. del decreto de 23 de diciembre de 1953, y de acuerdo con las normas establecidas en el mismo.

Artículo 6º. — El depósito indicado en el artículo anterior se hará a cuenta de las entregas dispuestas por el artículo 4º. Tendrá carácter provisorio y estará sometido al ajuste definitivo de los precios que se haga de acuerdo con dicho artículo 4º. A este ajuste definitivo deberá procederse antes del 30 de mayo de 1956.

No obstante, queda autorizada la Comisión Honoraria del Azúcar para realizar ajustes parciales antes de la última fecha mencionada sobre la base de cada partida de azúcar industrializado.

Artículo 7º. — Las partidas importadas al amparo del presente decreto gozarán del beneficio de la descarga directa.

Artículo 8º. — Toda trasgresión a las disposiciones del presente decreto, será sancionada de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 18º de la ley Nº 11.448.

Artículo 9º. — Comuníquese, publíquese, etc.

ACEPTACION DE UNA RENUNCIA.

En acuerdo con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, el Consejo Nacional de Gobierno dictó la siguiente resolución:

Vista la renuncia presentada por el Dr. Toribio Olaso, del cargo de Presidente del Directorio del Frigorífico Nacional:

El Consejo Nacional de Gobierno resuelve:

Primero: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Toribio Olaso, del cargo de Presidente del Directorio del Frigorífico Nacional.

Segundo: Agradézcanse al Dr. Olaso los importantes servicios prestados a la Administración Pública en el desempeño del referido cargo.

Tercero: Comuníquese, etc."

El señor Consejero Don Daniel Fernández Crespo, votó en contra de la aceptación de esta renuncia.

EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN el 1º de Noviembre de 1878.

Director: Doctor CESAR LUIS AGUIAR. - Adolfo Berro Nº 997. Administración: Don RAUL GALIANA

AÑO LXXVII. Nº 23.414.

EDICION DE 8 PAGINAS.

Montevideo, Miércoles 30 de Marzo de 1955.

EL TIEMPO PARA HOY

Tiempo pasado en las últimas 24 horas. — Cubierto. Se produjeron precipitaciones moderadas y abundantes. La temperatura estuvo normal y superior a la normal, registrándose la máxima en Mercedes con 36 grados y la mínima en Salto con 15 grados.

Pronóstico del tiempo para toda la República formulado a las 12 y 30 horas. — Estado general: inestable con tormentas y lluvias aisladas. - Cielo cubierto y semicubierto. Temperatura: en descenso. Vientos: del S.O. al S.E., moderados y fuertes.

El pronóstico para la navegación marítima. — Río Grande del Sur: vientos del S.O. al S.E., algo fuertes y fuertes. Río de la Plata: vientos del S.O. al S.E., algo fuertes y fuertes. Costa de la Prov. de Buenos Aires: vientos del S.O. al S.E. algo fuertes y fuertes.

Estado general de los caminos. — Buenos en todo el país.

Perspectivas. — Para mañana: Inestable, mejorando.

ARGENTINOS Y CHILENOS BREGARAN POR LA CONQUISTA DEL TITULO DE CAMPEONES

SANTIAGO DE CHILE, 30 (Especial para EL BIEN PUBLICO). — Se cumplirá esta noche la jornada final del XVIII Campeonato Sudamericano de Fútbol. El Estadio Nacional de esta acogedora ciudad será el escenario de una jornada que se vislumbra intensa y de gran emoción. El team loal enfrentará al de Argentina y el ganador de la competencia será quien se adjudique el título de Campeon. En caso de empate y de acuerdo a lo resulto por el Congreso, el título será adjudicado por goal-average, y en este caso será Argentina quien se lo habrá ganado ya que con su triunfo holgado del domingo pasó al frente en tal sistema de clasificación.

Fácil es imaginar al aficionado uruguayo la enorme expectativa que despierta el encuentro a jugarse en la noche de hoy. En todo Chile no se habla de otra cosa y si bien el éxito argentino del pasado domingo ha atemperado un poco los ánimos, igualmente el optimismo es prácticamente desbordante y en general no se oculta la esperanza de que el elenco local se clasifique campeón lo que significaría todo un acontecimiento que por vez primera viviría la afición.

Demás está señalar que las entradas ya se han agotado totalmente, y que es enorme la cantidad de aficionados que deambulan de uno a otro lado en procura de una entrada para poder presenciar el partido, entrada que, por otra parte, no se logra de manera alguna.

Los rivales se mantienen en sus respectivas concentraciones y muestran optimismo con respecto a su producción. Se reconoce en ambas partes la capacidad del adversario, pero existe confianza en sus propias fuerzas.

En lo que a nosotros respecta, entendemos que la lucha habrá de tener carácter sensacional.

Por un lado actuará el team argentino, bien entrenado, disciplinado y hábil en el manejo de la pelota y en la preparación y culminación de las jugadas, todas ellas encuadradas dentro de una técnica futbolística respetable.

En el otro sector estará el team, local sin la técnica, de su contrincante, pero con igual buen entrenamiento y con la ventaja de actuar en su propio suelo. Además, alentado por las perspectivas de un éxito nunca logrado batallará con gran dinamismo aumentado, si cabe, sus producciones últimas donde el esfuerzo físico enorme para poder tener éxito en su empresa.

Entendemos que el choque de ambas fuerzas permitirá presenciar una contienda de excepción y deseosos estamos con mayores probabilidades de triunfo, siempre y cuando respondan sus hombres a las exigencias de la difícil lucha que habrá de planteárseles. Vemos en sus filas mayor destreza y mejor sentido del fútbol asociado, y creemos que se definirá a su favor la lucha por la ventaja que signifique su línea delantera, mas hábil y mas práctica que la local.

Chile tendría que mejorar sus procedimientos de avance para poder quebrar la resistencia de la defensa argentina, pues hasta el momento ha realizado un juego simple y pujante, pero sin que expusiera otros atributos de que en filas del adversario son bastante notorios.

Aun cuando tambien resta agregar, que si logra Chile frenar al principio a la vanguardia argentina y sus hombres se disciplinan en la marcación tal como lo hizo Perú, entonces habrán dado un paso importante en procura del triunfo que bien puede llegar teniendo esa tarea como comienzo.

Pocas horas más y se sabrá en poder de quién queda la histórica Copa América.

EL MATCH URUGUAY - PERU.

El encuentro preliminar lo jugarán los elencos de Uruguay y Perú, que con este match dan por finalizada su actuación en el Campeonato.

Nuestra representación, de ganar el partido, puede aspirar al segundo puesto, pues en caso de perder uno de los teams que disputarán el match de fondo quedará en igualdad de puntaje.

Se anuncian numerosos cambios en el elenco celeste. Suspendido Matías González por el Tribunal Arbitral y lesionados William Martínez, Rodríguez Andrade, Carballo y Miguez, no se sabe como habrá de ser la alineación del team, cosa que se resolverá a último tiempo.

Es otra instancia difícil para el team compatriota. Perú ha sido irregular pero tiene en su haber el empate logrado ante el team argentino merced a su mejor producción del Campenato, habiendo hecho méritos suficientes para conquistar el triunfo.

Demás está señalar que el elenco celeste deberá buscar una formal reacción, no tanto por lo que tiene que ver con su juego, sino además para dar una satisfacción a la aficón local y tratar de hacer pensar que lo del domingo fué un desgraciado accidente.

Es de confiar que no se registre ningun hecho antideportivo y que el comportamiento sea totalmente correcto para que se eviten nuevos insucesos.

Con respecto al resultado del partido poco podemos adelantar. Decepcionados con la reciente producción del team celeste y agregando a ello la serie de cambios a producirse, realmente cuesta mucho pensar en una reacción.

La culpa es de todos

Siguen escribiéndose cuartillas y desgranando frases y frases frente a los micrófonos para censurar el enorme bajón experimentado por el fútbol uruguayo el pasado domingo en el Estadio Nacional de Santiago, de Chile frente a la selección argentina, la que le propinó una paliza de órdago.

No se escatiman frases condenatorias para dirigentes, técnicos, jugadores e incluso, el médico de la delegación llevó su parte, habiéndose salvado, por el momento, los masajistas y el equipier, al menos hasta el momento de escribir estas líneas.

Todos, absolutamente todos, nos encontramos dispuestos a la crítica y todos sabemos como habrán de solucionarse los problemas.

Si a cada uno de nosotros nos dejaran, en contados minutos el, fútbol uruguayo quedaba perfectamente arreglado, y los traspies, de Suiza y Santiago de Chile recibirían un "parche", tan perfecto que casi ni se notaría.

Consideramos que podríamos entonar todos el "mea culpa", y comenzar por nosotros mismos, es decir, los que nos permiten una máquina de escribir y un papel para hacer "el comentario" de cada día.

Y con toda seguridad, si hacemos un formal examen de conciencia, hallaremos que también corresponde "a la prensa", su parte importante en esta debacle.

¿Acaso no escuchamos comentarios y leemos notas de personas que dicen haber sabido tal cosa, pero la callaron por tal o cual razón?

No vemos como luego de las derrotas aparecen comentarios señalando errores que antes se callaron o se disimularon.

No correspondía, acaso, dar la alerta antes, y no esperar que se produjero el "Waterloo" para luego salir con aquello de que "yo ya lo sabía" presenciamos hechos que deben llamar la atención de todos, para que se comprenda como se equivocan los procedimientos.

Cuantas veces en los distintos partidos hemos visto trunca una jugada realmente genial de valores como Schiaffino, Julio Pérez, Abaddie, etc, porque un rival, sin ninguna aptitud técnica, no tenía otro medio para pararlo que tomarlo de un brazo o de la camiseta, o propinándole un empujón para que cayera al suelo. Inmediatamente se oían en el tendido voces condenatorias que posteriormente, se comentaban como merecía.

Pero cuando sucedía al revés, es decir cuando un Schiaffino, Abaddie o Julio Pérez o etc, tomaba de la camiseta o de un brazo a un rival para detenerlo en la jugada, se oían aplausos de la gran parcialidad a la vez que se señalaba posteriormente, la viveza del "crack" para cortar la jugada del rival con un recurso de "habilidad".

Y no digamos nada cuando el juego, brusco se refiere. Un simple enganche a un jugador de casa motiva indignación general, pero, cuando el jugador mencionado es el que da un golpe violento, caben inmediatamente excusas y aparecen inmediatamente los que le defienden señalando un "mal momento", y una simple jugada sin intención.

Y no digamos nada uando el jugador es factible de su expulsión de la cancha. Rápidamente se forman los corrillos de los dirigentes parciales a fin de que la pena del Tribunal Arbitral sea la menor posible, buscándose al respecto todas las excusas imaginables.

Con cuanta facilidad se ha dado el título de "maestro" o "crack" a jugadores que han jugado bien en una sola oportunidad, por cualquier circunstancia menos la de tener calidad. Como se exagera en frases ponderatorias para triunfos fáciles.

Todo ello ha creado un clima poco propicio para el jugador. Le han hecho creer lo que no es, y le siguen manteniendo en el error.

Y luego, cuando se pierden posiciones importantes, todo queda en ros en pretender ser más enérgicos.

Una mayor mesura en los elogios, un tiempo más prudencial a esperar para asegurarnos de los verdaderos "cracks" y luego, recién entonces, ser generosos en los elogios, cuando en realidad sean completamente merecidos.

. Fair

Una Tradición del Carnaval Montevideano



Como es ya tradicional, el carro alegórico de los Cafés y Tés "EL CHANA", se ha hecho presente, una vez más, en nuestros carnavales, llevando la alegría y la prestancia de su nombre a todos los barrios y villas circundantes. En una brillante concepción y ejecución del señor Pedro Capocasale y realizado integramente en los talleres del Establecimiento, obtuvo del C. E. de Fiestas, Diploma de Honor. Felicitamos a la firma "EL CHANA" J. Pastorino S. A., por su reiterado y constante apoyo a la fiesta popular.

MATIAS GONZALEZ FUE SANCIONADO

SUSPENSION POR CUATRO PARTIDOS

SANTIAGO DE CHILE, 29, (Especial para EL BIEN PUBLICO). — El Tribunal Arbitral reunido al medio día de hoy, consideró la sanción a aplicar al zaguero uruguayo Matías González, expulsado del match Argentina - Uruguay por agresión al jugador argentino Conde, hecho que mereció unánime repudio.

El citado cuerpo de justicia designado para actuar en el Certamen Sudamericano resolvió aplicar una suspensión de cuatro partidos al jugador Matías González. Dicha suspensión tiene que ver con encuentros internacionales.

Lo que quiere decir que en el partido de mañana no podrá ser de la partida el mencionado zaguero.

Sesiona hoy la Junta Dirigente

La Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football habrá de efectuar en la noche de hoy su acostumbrado acuerdo semanal.

En dicha sesión será considerada la prórroga de temporada, pues la mayoría de las instituciones recien comienzan el entrenamiento de los planteles a consecuencia de la inactividad impuesta por la epidemia de Poliomielitis que soporta nuestro país.

La nueva fecha a fijar deberá ser considerada teniendo en cuenta el período de transferencias y otras actividades ya fijadas, y acordándose los dirigentes de que se ha dispuesto realizar en nuestro medio, en enero de 1955, el Certamen Sudamericano Extra.

Llegó la delegación al Panamericano

En la tarde de ayer arribó al aeropuerto Nacional de Carrasco la delegación uruguaya que concurrió a los Juegos Deportivos Panamericanos que recientemente se disputó en Méjico.

Numerosa cantidad de familiares, amigos y deportistas en general concurrieron a dar la bienvenida a los viajeros.

Nacional y el deceso del Presidente de la A. F. A.

Ante el fallecimiento del Presidente de la Asociación de Fútbol Argentino, el Dr. Domingo Peluffo, Nacional envió un telegrama de condolencia a aquel instituto.

El deceso del mencionado deportista ha causado pesar en lares nacionalófilos, donde contaba con numerosos amigos.

SANTAMARIA ESTA AUN ALGO LESIONADO —

Otro player de Nacional que está algo lesionado es Santamaría. Se espera que dentro de breves días esté ya en condiciones de entrenarse nuevamente.

EL HALF NACIONALOFILO DARDO ACUÑA —

Sigue su tratamiento el half parquense Dardo Acuña.

Este player se lesionó en la reciente visita de Nacional a Asunción, siendo sometido a un riguroso tratamiento.

LOS SUCESOS POLICIALES

Falleció ayer un marino noruego en un accidente de trabajo

A las 9.55 horas de ayer, en circunstancias que los marinos Eilo Hansen, noruego de 25 años y Edgar Olsen, noruego de 19 años, ambos tripulantes del buque noruego "Belgrano", surto en puerto en el depósito 7, se encontraban en una guindola, pintando el lado de babor, a raíz de un falso movimiento de uno de ellos, la guindola se balanceó cayendo los marinos al agua.

Olsen más afortunado que su compañero cayó directamente al agua y gracias a la pronta ayuda que se le prestó arrojándole un salvavidas, logró salvar el mal trance. No sucedió así con su compañero Hansen que al caer golpeó fuertemente contra la grúa primero y contra el buque después, perdiendo el conocimiento. Vanos fueron los esfuerzos realizados pues rápidamente desapareció entre las aguas.

Momentos más tarde funcionarios de la Prefectura a la orden de los ayudantes Amaro Milans y Cesar Lujambio hicieron rastreos y rescataron el cuerpo del infortunado tripulante.

Tomó intervención el Juez Letrado de sexto turno, quien dispuso se practicara la autopsia.

FALLECIO UN PESCADOR

De un ataque cardíaco falleció un pescador en el muelle. Se trata de Salvador Rodríguez Hernández, oriental, soltero de 65 años.